

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 095 AZCAPOTZALCO

EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

UNA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA EN LA

EDUCACIÓN BÁSICA

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTA :
VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ VEGA

MÉXICO. D.F.

2004

A MI MADRE

FUENTE DE INSPIRACIÓN.

A MI PADRE.

CON RESPETO.

A MIS HERMANOS.

CON FRATERNAL CARIÑO.

A MIS HIJOS.

MOTIVO DE MI EXISTENCIA.

A MI ESPOSA.

CON AGRADECIMIENTO.

A MIS ABUELOS.

SERES MARAVILLOSOS.

A TONATIUH.

FORMADOR DE MAESTROS.

A MANUEL QUILES CRUZ Y

ROBERTO CORREU CHEIN.

POR SUS ORIENTACIONES.

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.....	8
Capítulo 1 EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA. UNA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.....	9
1.1. Postura del autor.....	14
1.2. Democracia.....	16
1.3. Esbozo histórico.....	24
1.3.1. La construcción de la democracia mexicana.....	31
1.3.2. La democracia como emancipación 1808-1821.....	32
1.3.3. El dilema de la organización nacional. El cambio y la permanencia. 1821-1857.....	33
1.3.4. De las garantías del ciudadano a los derechos sociales. 1857-1917.....	34
1.3.5 La convicción democrática. 1917-1997.....	36
1.4. La idea de democracia del estado mexicano.....	37
1.5. Los planes y programas de educación básica.....	40
1.5.1. Orientación de los contenidos básicos. Educación básica.....	43
Capítulo 2. LA POLITIZACIÓN DEL NIÑO MEXICANO.....	48
2.1. Características de las boletas.....	50
2.1.1. Temas de consulta.....	51
2.1.2. Criterios utilizados para la formulación de las preguntas.....	54
2.2. Consulta infantil y juvenil 2003.....	55
2.2.1. Participación total en la consulta infantil y juvenil 2003.....	55
2.3. Análisis de los datos de la consulta infantil y juvenil 2003.....	59

2.4. Resultados electorales.....	72
2.5. Elecciones.....	78
2.6. Procesos electorales.....	80
Capítulo 3 DIDÁCTICA DEL CIVISMO.....	81
3.1. La propuesta didáctica.....	86
3.2. Graduación por ciclos.....	88
3.3. Orientaciones didácticas.....	89
3.4. Momentos vivenciales.....	90
3.5. Características y expectativas de los protagonistas de la Educación Cívica.....	91
3.6. Los propósitos de la Educación Cívica.....	92
3.7. Recursos didácticos.....	93
3.8. Propuesta de elaboración de libro de texto gratuito.....	95
Conclusiones.....	106
Bibliografía.....	112

INTRODUCCIÓN.

Este ensayo tiene como objetivo desarrollar el tema de la Democracia ya que ha llamado fuertemente mi atención, ya que son diversas las manifestaciones durante la vida diaria, esto me ha llevado a profundizar en el tema y tratar de encontrar los motivos y las causas de este problema y cuales son los que hacen la formación democrática de nuestros niños y jóvenes.

Es notorio que en nuestra vida familiar las formas democráticas no se logran dada la formación de nuestros padres quienes fueron educados de manera muy diferente a las conductas de nuestra actual sociedad y que nos transmiten su propio concepto.

En el primer capítulo encontramos los diversos conceptos que se manejan, la postura del autor. Un breve esbozo histórico de nuestra democracia desde nuestros primeros caudillos la enarbolaron buscando la libertad del pueblo mexicano hasta la conformación del México actual.

Su conformación en los Planes y Programas de Educación Básica, su orientación en los contenidos básicos y ya como una formación cívica y de participación ciudadana en este tercer milenio.

En el Segundo Capítulo encontramos al niño politizado, participativo a manifestarse y sufragar en los cuestionamientos democráticos que se presentan en su sociedad en la que los adultos eligen a sus gobernantes aprovechando que los partidos políticos realizan sus campañas utilizando los medios de comunicación masiva.

Veámoslo como un ejercicio cuyos objetivos principales es fortalecer un proceso formativo de participación cívica a través del cual niños, niñas y jóvenes, al ejercer su derecho a opinar sobre los temas que les interesan y conciernen.

Aprovechando esto presentamos también en los resultados electorales que dan ya una entrada en nuestro país a toda una etapa de transición democrática en donde la ciudadanía tomó una decisión que nos hace entrar en un período en el cual se alternan las corrientes políticas en el poder, como resultado de las coyunturas internas y externas y de la capacidad de respuesta de los gobiernos en turno. Se muestran los resultados electorales del año 2000.

En el Tercer Capítulo reflexionamos acerca del papel pedagógico y didáctico de la formación cívica aplicada en la vida democrática y la propuesta didáctica aplicada en los valores universales, la propuesta por ciclos y algunas orientaciones didácticas.

Al final presento las conclusiones generales de este trabajo las cuales han sido elaboradas con el mayor aprecio de que en nuestro México necesita realizar un largo proceso en la formación de su vida democrática y son los nuevos valores, nuestros niños, niñas y jóvenes quienes realizarán el cambio en el futuro, una Patria libre y fortalecida por la democracia.

CAPÍTULO 1: EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA.

UNA PROPUESTA PARA LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

El propósito de esta investigación es demostrar que la enseñanza democrática en nuestros salones de clases no se desarrolla con interés y en forma sistemática, ni en la vida familiar y social aunque aparezca enmarcada en el Artículo 3º. Constitucional.

Esto me ha llevado a profundizar en el tema y tratar de encontrar los motivos y las causas de este problema. Para ello la investigación documental nos arroja los siguientes motivos:

Encontramos que en la aplicación de la Reforma Educativa efectuada en el año de 1972 al conformarse la aplicación de las Ciencias Sociales en los Planes y Programas descuidó la formación de la niñez y la formación ciudadana, también agregaremos a esto que la estructura de la escuela como punto de partida, la interacción cotidiana del maestro, el alumno y los padres de familia y la extensión de la comunidad municipal, la entidad federativa y así realmente nuestro pueblo en general se desligo de una formación cívica y democrática.

No olvidemos que los Planes y Programas de estudio de los ciclos que correspondían a la educación básica tenían casi veinte años de haber entrado en vigor durante ese lapso, habían sido sometidos sólo a reformas esporádicas y fragmentarias. Dichos planes y programas fueron resultado de un esfuerzo muy meritorio y, en muchos aspectos, ciertamente exitoso. Sin embargo, las deficiencias mostradas fueron señaladas por la sociedad entera.

Agregamos a esto la crisis en la que vivimos que produce en nuestra sociedad actual inseguridad, desconfianza, anhelo de vivir sin orden alguno, deseo de enriquecimiento por cualquier medio que sea.

Este fenómeno ha producido una subversión de valores.

La crisis ha influido en un sector muy considerable de las generaciones actuales, provocando situaciones conflictivas que alteran de alguna o de otra manera a la sociedad.

Otros elementos en los que nos fundamentamos acerca de este tema es la gran influencia del proceso dinámico existente en el mundo actual y del cual nos vemos inmersos, pienso que siempre que la cultura es una respuesta a los desafíos de la vida, que las respuestas son tan variadas como las culturas y que no existe una solución, una panacea universal, separada de la cultura de una comunidad.

Hoy, mi pregunta es la siguiente: ¿hemos dejado atrás el universo bipolar de la guerra fría y nos acercamos al universo multipolar de nuestras esperanzas, en la que los valores políticos como la democracia pueden encontrar el cauce histórico de la cultura a la que pertenecen sus ciudadanos, nuestros niños y jóvenes?¹

Hace algunos años apenas, la respuesta hubiese sido gozosamente afirmativa. Recordemos aquel retablo de las maravillas, que siguió a la caída del muro de Berlín en Noviembre de 1989. El fin de las escleróticas tiranías comunistas de la Europa Central. La unificación de Alemania. Los cambios internos en la Unión Soviética. La transición hacia la democracia en América Latina. Las esperanzas de liberalizar el comercio y de establecer una relación de cooperación compartida entre el Norte y el Sur, justificando efectivamente el carácter global de las

¹ Los problemas del nuevo orden mundial. Págs. 12 Carlos Fuentes.

relaciones económicas internacionales. El fin de la guerra fría y, acaso, de la política armamentista que durante 40 años tanto pan robó al hambriento, tanta medicina al enfermo, tanto techo al desamparado, tanto alfabeto al iletrado.

Y sobre todo, el paso de una estructura bipolar a otra, multipolar. Muchos centros, no sólo dos; muchos rostros, muchas culturas, muchas soluciones, no sólo dos.

Las congeladas burocracias comunistas de Europa central, al derretirse, revelaron que las deformaciones más añosas de esas comunidades no habían sido extirpadas, en tanto que nuevos problemas de desempleo, inflación y vivienda y medio ambiente, proponían un difícil y largo periodo de ajuste entre la economía y la balcanización política y, entre aquélla y el surgimiento de bloques de comercio rivales.

Entre el modelo de desarrollo capitalista y la persistencia de problemas sociales que no pueden resolverse sin la acción política de la izquierda, o sin la intervención del Estado.

Entre la integración de un club de ricos en el Norte y la dispersión de una barriada pobre y anónima en el Sur. Entre la dinámica mundial hacia la multipolaridad aparente asumida por los Estados Unidos de América. Todo lo que se creía muerto estaba vivo: han regresado las tribus con sus ídolos, los nacionalismos y las religiones, a llenar los grandes vacíos dejados por las ideologías en pugna durante la guerra fría

De tal manera que mientras asistimos a la paradoja de una globalización de la economía enfrentada a una resurrección de los localismos culturales y políticos, el capitalismo se asigna así mismo una ideología universal que, nuevamente, comprime y aplaza no sólo las realidades culturales sino, lo que es más grave,

retrasa las soluciones económicas y sociales concretas necesarias para que la cultura sin perder su perfil, deje de estar en conflicto con la economía, y con ésta con la justicia.

Durante mi desarrollo como Profesor de grupo en la educación básica el tema de la Democracia ha llamado fuertemente mi atención, ya que, son diversas sus manifestaciones en nuestra vida cotidiana, actualmente nos encontramos en este comienzo de milenio que nuestro país pasa por una etapa de transición política en la cual la democratización en su gobernabilidad es uno de los factores claves que han llevado a la elección de nuevos gobernantes, sin embargo constatamos que la educación democrática no se ha llevado a efecto al nivel que la sociedad mundial lo requiere.

Esto me ha llevado a profundizar en el tema y a presentar los siguientes motivos que en lo personal son los que hacen que la formación democrática de nuestros niños y jóvenes sea aun deficiente:

En los salones de clases no se desarrollan las asambleas para la toma de decisiones en forma constante dado el centralismo en la persona y autoridad del maestro de grupo.

a) En la vida escolar encontramos que las elecciones para formar los órganos de gobierno de la Cooperativa Escolar no se basan en un acuerdo democrático y por elección transparente, sino que es manejado por un escalafón y acuerdo de los maestros y del director.

Las autoridades inmediatas superiores dan y reciben órdenes de la elaboración de documentación de ayer para hoy.

- b) También cabe agregar que cuando es necesario elegir al representante de la Asociación de Alumnos, es el director o algún maestro que rápidamente lo elige sin llevar a cabo una concienzuda elección bajo la Asamblea y el sufragio efectivo por los alumnos.
- c) En la vida familiar no se realiza este tipo de prácticas dada la formación de las generaciones anteriores que estudiaron con los anteriores programas educativos en los cuales la formación cívica-social fue deficiente por la conformación del Área de Ciencias Sociales.
- d) Actualmente los planes y programas proponen la aplicación y desarrollo de contenidos en la asignatura de Educación Cívica los cuales no se desarrollan en forma en los salones de clases.
- e) El Instituto Federal Electoral promueve la práctica y la participación de los niños y jóvenes en diversos eventos para la formación democrática, sin embargo es insuficiente dadas las raíces añejas de la falta de formación cívica-social.
- f) La notable carencia de libro de texto en la educación básica.

Esta propuesta se constituye para que el Profesor de grupo aplique en la vida cotidiana y la escolar las diversas técnicas que lo ayuden a orientar a la niñez y juventud hacia una vida democrática.

Siendo la escuela el lugar de formación democrática, esta se desperdicia, resultando en forma evidente la falta de una conciencia crítica y participativa de los alumnos.

Por lo anterior considero necesario aplicar en el aula dinámicas constantes donde el educando participe activamente en la elaboración y aplicación del conocimiento y ejercicio democrático.

La vida democrática es asimilada por medio de vivencias prácticas y cotidianas, de aquí la necesidad de fomentar la práctica de la democracia, entendida como una forma de vida, de gobierno y organización de la sociedad que practique la justicia social, basada en el reconocimiento y respeto

La propuesta se encuentra basada en los siguientes aspectos:

El uso de las diversas técnicas para la formación cívica y social y su aplicación en la vida democrática de los niños, niñas y jóvenes de educación básica de nuestro país.

Los niños, niñas y jóvenes de nuestro país han acudido a las urnas electorales a sufragar sus puntos de vista gracias a que en nuestro país se vive una transición democrática y que las organizaciones mundiales han utilizado las campañas políticas de los diversos partidos para conocer sus inquietudes en el período de renovación de nuestros gobernantes.

La carencia de un libro de texto gratuito de la asignatura de educación cívica para la niñez mexicana y base para la información y preparación de los contenidos temáticos de los planes y programas oficiales.

1.1. POSTURA DEL AUTOR.

Soy de la idea y me siento plenamente convencido que los mexicanos apreciamos la riqueza de nuestra historia y la fortaleza que como sociedad podemos lograr por medio de la educación. Es por ello que quiero exponer los contenidos fundamentales de la propuesta que presento a ustedes.

El ser maestro de grupo durante mi vida profesional me ha llevado a tratar de comprender y establecer la existencia de la democracia en nuestro país.

¿Cómo nuestra educación ha llevado a efecto en la transformación de los mexicanos? Su origen en nuestra sociedad y educación.²

Al valorar nuestra historia, nuestros logros y nuestros anhelos, podemos apreciar con claridad la importancia que la educación democrática siempre ha tenido para los mexicanos. Mediante ella hemos mantenido nuestra identidad nacional y acrecentada nuestra cultura.

Ha sido de esta manera que los mexicanos apreciamos la riqueza de nuestra historia y la fortaleza que como sociedad podemos lograr por medio de la educación.

Será que en este tipo de educación es donde encontraremos nuevamente, la fuente de valores y conocimientos que brindarán seguridad al futuro de nuestra niñez y juventud.

Es por eso que el eje de mi propuesta es el manejo de la educación democrática y por ello quiero exponer los contenidos fundamentales de la propuesta que presento a ustedes.

El proyecto que les presento y para lo que solicito su análisis crítico, concibe a la educación democrática como el factor decisivo del cambio y de la transformación de la niñez mexicana. Los fundamentos de nuestra educación se encuentran formulados con base en el mandato del Artículo 3º. Constitucional y a partir de acuerdos y convergencias construidas entre el Gobierno y los actores del

² Gobernabilidad democrática. Págs. 7 examen 126. Francisco Labastida O.

proceso educativo: alumnos, padres de familia, maestros y comunidades concretas.

Considero a la educación como instrumento que libera y cohesiona, que procura el perfeccionamiento individual, integrándola al todo social; que propicia el entendimiento, la civilidad y la democracia, que permite en fin el desenvolvimiento pleno del espíritu humano y con ello formas superiores de convivencia en sociedad.

1.2. DEMOCRACIA.

¿Qué es la democracia?

La democracia es el resultado de la libre acción de todos los actores de una sociedad. Los conceptos de representación, tolerancia, equidad, entre otros, a menudo relacionados con la democracia estarían incluidos, de alguna manera con la libre acción de los actores, pues a fin de cuentas la libre acción supone el respeto a uno por terceros y el respeto a los terceros por uno mismo, la representación equitativa surge cuando todos los individuos tienen libertad para reclamar un lugar en la sociedad. La libre acción supone que cada uno de los individuos actúa por motivaciones propias.

Al definir así la democracia, nos libramos del conflicto entre “democracia representativa” y “democracia participativa”, pues a fin de cuentas siendo resultado de la acción, lo es también de la participación social, sin menospreciar que las autoridades queden investidas, desde su elección, de suficiente mandato como para no consultar una parte importante de sus decisiones, pues a mayor

democracia, mayor será la atención que los elegidos deban poner a la opinión de sus electores, y la que éstos pongan a las elecciones de sus elegidos.

Lo que queda muy claro, por lo tanto, es que en un nivel ideal, la democracia absoluta nunca se alcanza, pero sí múltiples formas relativas y lo que han de buscar las sociedades es perfeccionar sus sistemas democráticos para abolir las distorsiones que impiden llegar a la plenitud, sin que en la práctica se acabe con ellas. Hay que hacer énfasis en la libre acción, pues cuántas veces hemos visto que las organizaciones sociales son utilizadas por distintos partidos políticos, o por políticos, para atender manifestaciones sobre temas que no les competen o que no cuentan con la información para ello, y bien sabemos que esto ha sucedido por décadas en todo el país. Asimismo, la ausencia de una tradición democrática ha dejado un hueco fundamental. Nos falta consolidar nuestros valores democráticos. Por ello el sistema de libertades prevaleciente puede dejar muchos sinsabores, desde quienes piden más, más y más instituciones democráticas, sin saber realmente lo que quieren, hasta quienes critican todos los avances democráticos y se oponen al libre ejercicio de las libertades.

La democracia es el resultado de la libre acción de todos los actores de una sociedad, está sujeta al libre mercado, y por ello quien reclama sus derechos lo hace porque así le conviene, y quien no los reclama hace su valoración individual y por ello se desiste de hacerlo, y si seguimos comentando esto parecería que llegamos a un punto muy perverso, porque la consecuencia última es que las desigualdades económicas siempre estén distorsionando el ejercicio político, y así como decíamos que no existe la democracia ideal estaríamos suponiendo que su existencia dependería de un Estado.

La democracia es el resultado de la libre acción de todos los actores de una sociedad, los incentivos con los que cuentan los individuos y los grupos para el ejercicio democrático pueden llegar a hacer inoperante el gobierno de una sociedad, razón por la cual más que una democracia, debiéramos hablar de espíritu democrático, que es el ánimo de que una sociedad se rija por la democracia, hasta en tanto las distorsiones que impone el mercado no nos conduzca a soluciones perversas.

En otras palabras, el espíritu democrático se puede interpretar como “tanta democracia sea posible”, y no es más que la sociedad y su tradición democrática las que impensadamente juzgan que tanta democracia es posible, y de alguna manera lo hacen a partir de su costumbre, o como una reacción a la “decepción” de los individuos cuando toman una decisión equivocada.

Lo que es cierto es que la medida en que los individuos estén acostumbrados a determinados niveles de democracia, las posibilidades de decepción son mayores cuando alguien ofrece menos democracia. Esto se vuelve un elemento regulador, por lo cual cada vez será más frecuente ver a nuestros gobernantes ofreciendo disculpas por decisiones que tomaron sin considerar la opinión general, y serán pocos los que puedan librarse del escrutinio público.

Y acaso lo harán por sus cualidades histriónicas y no porque la sociedad se conforme con menos, y por lo tanto, la conclusión más relevante es que la evaluación de qué tanto o qué tan poco hay que escuchar a los actores de una sociedad, o incluso anticiparse a que expresen públicamente sus opiniones, es hasta cierto punto responsabilidad del gobernante.

Muchas de las actuales teorías de la democracia parecen implicar que para promover la democracia primero hay que promover a los demócratas-quizá a través del adoctrinamiento, la propaganda, la educación o quizá como un subproducto de una creciente prosperidad.

Por el contrario, deberíamos dar cabida a la posibilidad de que las circunstancias puedan forzar, engañar, halagar o atraer a quienes no son demócratas hacia comportamientos democráticos, de manera que sus creencias puedan ajustarse eventualmente a través de algún proceso de racionalización o adaptación. En particular no hay necesidad de asumir que la transición a la democracia sea un proceso uniforme que siempre involucra a las mismas clases sociales, los mismos tipos de cuestiones políticas o incluso los mismos métodos de solución.

Por el contrario, sería adecuado asumir que una amplia variedad de conflictos sociales y de contenidos políticos pueden combinarse con la democracia. Esto concuerda, naturalmente, con el reconocimiento general de que la democracia es una cuestión de procedimiento.

Implica a su vez que, así como ha habido varios países que han efectuado la transición, puede haber varios caminos hacia la democracia. Un modelo de transición tampoco tiene que sostener que esa evolución democrática sea un proceso estable y homogéneo en el tiempo. En las democracias maduras existen marcadas diferencias entre las actitudes de los políticos profesionales y los ciudadanos comunes.

Tampoco se puede dar por hecho que los políticos compartirán las mismas cualidades. Más aún, es probable que esas diferencias se compliquen durante el período formativo, cuando parte de la lucha tiene que realizarse, entre demócratas y no demócratas.

Finalmente, un modelo dinámico de la transición debe dar cabida a la posibilidad de que diferentes grupos- por ejemplo, ahora los ciudadanos y ahora los gobernantes, ahora las fuerzas a favor del cambio y ahora aquéllos que quieren preservar el pasado- puedan proveer el impulso crucial hacia la democracia.

La democracia es un sistema de gobierno en manos de mayorías temporales. Para que los gobernantes y las políticas puedan cambiar con libertad, las fronteras deben perdurar, la composición de la ciudadanía debe ser continua. En una era de modernización, difícil que en el hombre predomine un sentido, de lealtad, a menos que se trate de una comunidad lo suficientemente grande como para lograr un grado considerable de modernidad en su vida social y económica.

Pero este tipo de hipótesis debe examinarse como parte de una teoría de nación, y no de desarrollo democrático. Lo que interesa en este contexto es simplemente el resultado.

Aquí se plantea la siguiente hipótesis: "El marco de esta única condición previa, el proceso dinámico de la democratización comienza con una lucha política prolongada y no concluyente. Para darle tales características, los protagonistas deben ser representantes de fuerzas arraigadas y las cuestiones deben tener significados profundos para ellas. La lucha puede iniciarse como el resultado de la emergencia de una nueva élite que incita a la acción concertada a un grupo social deprimido y carente de líder". Sin embargo, la composición social particular de las

fuerzas contendientes, tanto de líderes como de seguidores y la naturaleza específica de las cuestiones, varía ampliamente de un país a otro y dentro de un mismo país de un período a otro.

La democracia no fue el objetivo original o primario, surge por el deseo de librarse de males tangibles. Se buscó como medio para otro fin o llegó como el producto fortuito de la lucha. Pero dado que los males tangibles que aquejan a las sociedades humanas son innumerables, el camino único se bifurca en múltiples veredas. No hay dos democracias que hayan pasado por una lucha entre las mismas fuerzas, sobre las mismas cuestiones y con los mismos resultados institucionales. De allí que resulte improbable que alguna democracia futura siga precisamente los pasos de cualquiera de sus predecesoras. Es probable que un país llegue a la democracia enfrentándose con honestidad a sus conflictos específicos y diseñado o adoptando procedimientos efectivos para resolverlos, y no mediante la copia de leyes constitucionales o prácticas o parlamentarias de alguna otra democracia previa.

La palabra democracia ha sido un término de enorme prestigio desde los clásicos griegos, y es entendida como el gobierno de todos, el gobierno del pueblo.

Desde entonces todos los países y sistemas en su fórmula política han tratado de traernos el término democracia como un valor propio. Aquí es interesante recordar que con el argumento de la democracia se han realizado acciones internacionales e incluso intervencionistas. El término democracia lo usaron los países socialistas y la Alemania Democrática quien era la que justamente no tenía

sistema electoral, en fin, es un término demasiado precioso como para dejarlo en manos de unos y otros y cada quien quiere hacerlo propio.

Hoy, particularmente después de la caída del muro de Berlín y el fin de la guerra fría, el término democracia ha cobrado una gran unidad de entendimiento mundial como la democracia que de hecho es electoral. Y frente a ella podríamos anteponer otros criterios, la democracia electoral que garantiza la transparencia de las urnas ¿es comparable con la democracia social?, ¿son lo mismo?, ¿a la democracia le preocupa la democracia social?

Si entendemos por democracia social la mejor distribución de los bienes de una sociedad, la educación, el ingreso de los capitales de una sociedad o no, simplemente nos quedamos con la democracia electoral.³

En la democracia electoral cuenta mucho la propaganda, la alternativa de poder elegir entre tres o cuatro opciones de partido, de dos o tres candidatos y puede llegar a ser muy comercial y realmente ser fundamental la imaginación, los recursos, el talento que se use para “vender” el producto o promover al candidato o partido para lograr los resultados. Esto es la democracia y de alguna manera los teóricos de la Ciencia Política han venido aceptando la democracia de nuestro tiempo, una democracia que puede ofrecer alternancia en el poder, que de ciertas opciones no necesariamente equilibrios, y que finalmente como no hay otros métodos de representar los intereses, se va por el lado de la elección, la urna transparente y el voto secreto, atrás de ello se permite un juego de propaganda.

Uno de los problemas que tiene la democracia electoral o, si quiere llamársele en un tono más crítico, la democracia comercial es el financiamiento de

³ Democracia y estabilidad política. Pág. 23 Fernando Solana Morales.

los partidos políticos, se está observando en todas partes del mundo, Japón, Italia, España, México y en otros países de América Latina. A través del financiamiento de los partidos políticos se espera encontrar el equilibrio que permita asegurar que en el juego de propaganda y de la presencia partidaria se da equilibrio.

Pero no basta con esto, es importante el talento para proyectar imágenes, fórmulas políticas que llamen la atención de los mexicanos.

En lo personal, cuando quiero entender un poco más las cosas en términos de democracia, la concibo como algo que está relacionado con la distribución del poder, en rigor entendería que una sociedad, un sindicato, un grupo político o un país son más democráticos en la medida en que distribuya más o menos el poder.

Si hay una distribución del poder óptima sería el más democrático posible; si está concentrado en un pequeño grupo sería un país que distribuye menos el poder, y por tanto menos democrático. De hecho el sistema electoral cada tres o seis años permite un momento, una expresión donde todos participan en la decisión de quien va a gobernar, pero una vez establecido esto es difícil que el mero mecanismo electoral pudiera llevarnos a un aseguramiento de la vida democrática, entendida ésta como una distribución del poder.

Señalo esto porque si hablamos de gobernabilidad es muy importante que entendamos que nos referimos a la gobernabilidad en el Estado liberal o neoliberal.

La democracia significa para mí que los gobiernos, primero estén íntimamente vinculados con el pueblo, emerjan del pueblo, tengan el apoyo del pueblo y se consagren a trabajar y a luchar por el pueblo y por sus intereses.

Para mí democracia implica la defensa de todos los derechos de los ciudadanos, entre ellos el derecho a la independencia, el derecho a la libertad, el derecho a la dignidad nacional, el derecho al honor, para mí, la democracia significa la fraternidad entre los hombres, la igualdad verdadera entre los hombres, la igualdad de oportunidades para todos los hombres, para cada ser humano que nazca, para cada inteligencia que exista.

1.3. ESBOZO HISTÓRICO.

Realizar una revisión de la idea de democracia en la historia de la educación en México nos lleva a lanzar una mirada retrospectiva a la historia de nuestro país para establecer el origen de este concepto y los tipos de modelos que han implantado durante cada una de las etapas históricas.

Nuestra investigación nos arroja a los orígenes de la independencia, etapa en la que Don Miguel Hidalgo y Costilla, Don José María Morelos y Pavón engendran las ideas de libertad y les dan continuidad ideológica.

En el período de la Independencia todo tendía a favorecer el desarrollo de una personalidad individual, enérgica, racionalista que no hubiese perdido la fe en los ideales universales y ecuménicos, como eran la libertad, la igualdad y el progreso, sino que por el contrario luchase por ellos. Pero este ímpetu de la típica cultura de la Ilustración empleó la mayor parte de sus energías en una etapa, que podía denominarse crítica, más bien que orgánica, pues sus objetivos fundamentales parecían ser destruir el prestigio moral y político de las

instituciones de la Colonia, deshacer la antigua unión entre el altar y el trono y oponer a la fuerza de las tradiciones el peso irresistible de la razón.

La lucha contra las tendencias conservadoras desgarró al país y evitó que éste pudiese organizar debidamente su sistema educativo, en consonancia con sus afanes racionalistas y de modernización. Cuando el movimiento de Reforma se impuso, un nuevo concepto cultural habría de guiar a la educación mexicana, la filosofía positivista, que venía en el desarrollo científico naturalista el único camino de la educación y del progreso, concebido éste con un sentido estrictamente material.

Visto desde la perspectiva de las inseguridades, contradicciones y confusiones de la era santanita, el país progresó considerablemente en la época porfiriana. El dictador impuso orden en el país, la organizó jurídicamente a través de los códigos civiles y de comercio apoyados en el penal.

Inició su desarrollo económico, levantando la agricultura y la ganadería, reabriendo la minería, creando una vasta red ferroviaria y poniendo en marcha la explotación de los mantos petroleros. Sin embargo, todo esto se hizo bajo un concepto librecambista universalista, que abrió las puertas a las inversiones extranjeras, sin consideración alguna a los intereses nacionales, lo que motivó un desarrollo económico desigual e inequitativo, que el talón de Aquiles del régimen porfiriano.

En este periodo el sistema educativo alcanza por primera vez su organización más coherente. Se sientan las bases para la enseñanza primaria; la pedagogía más moderna y efectiva anima sus escuelas. Es la época de Rébsamen, Carrillo y

Barrera. La Escuela Nacional Preparatoria se organiza en torno al concepto central del positivismo.

Pero la enseñanza de las comunidades rurales, llevada a cabo con tanto éxito por los misioneros en los primeros siglos de la Colonia, había sido abandonada no sólo durante la misma Colonia sino por los gobiernos independientes. La educación porfiriana se concentra esencialmente en las zonas urbanas y se proyecta básicamente para las clases dirigentes, aunque siempre, justo es decirlo, estuvo abierta para las clases populares más humildes. Prueba de ello son algunos de los más insignes mexicanos que pudieron pasar desde el jacal de una remota sierra oaxaqueña a los puestos más altos de la República, y un distinguido literato que pasó de pequeños poblados surianos a ser primera figura en el mundo cultural de la Reforma.

La Revolución tendió, naturalmente, a corregir los vicios de la época porfiriana, especialmente en el campo educativo, en donde inició una vasta y bien organizada educación popular, que es uno de sus logros más perdurables. Se estableció la enseñanza rural, la educación indígena y la enseñanza técnica, la cual abrió el amplio abanico de las modernas especialidades que exige el desarrollo de un país en marcha hacia la industrialización.

Al sentido objetivo e impersonal de la educación científica del porfirismo se sobrepuso el principio de justicia social que traía en lo más profundo de su seno la Revolución Mexicana.

Esta tendencia trastornó todo el sistema de enseñanza: de la ciencia se pasó a la historia del desarrollo de la personalidad individual al desarrollo equitativo y equilibrado de la colectividad, del interés al interés colectivo. Tal vez todo esto

quiso significar en su momento la educación socialista. Este intento pretendió clarificar los objetivos de la Revolución Mexicana, que no alcanzaban aún definición precisa.

Pero durante el gobierno del general Ávila Camacho, Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública, logró superar la crisis y dar expresión cabal a los ideales educativos mexicanos, en el actual Artículo Tercero Constitucional, modelo de principios pedagógicos en el mundo, y cuyas ideas influyeron desde su fundación en la propia UNESCO.

La historia de la educación en México muestra las vicisitudes de su desarrollo político: instrumento de dominación y dependencia cultural en la Colonia: individualista y racionalista durante la primera etapa de su independencia, positivista, científicista y elitista en la época porfiriana, social y popular, de la Revolución a nuestros días. Cada etapa de su historia es reflejo de las luchas políticas y los objetivos nacionales que, en su momento, se consideraron esenciales y prioritarios.

El inicio de la primera etapa en 1876 se establece claramente en México la educación pública. Desde entonces el gobierno se hace cargo de las tareas fundamentales de la educación, se constituye en el poder rector, dirigente del sistema educativo nacional, vistos los fundamentales objetivos que persigue, tan esenciales al bienestar y desarrollo del país.

La educación pública mexicana nace con el liberalismo. Las leyes del 21 y 23 de octubre de 1833, expedida por Gómez Farias, marcan su inicio. Al crear la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales, al declarar libre la enseñanza y al secularizar un conjunto de instituciones para

dedicarlas al servicio educativo, se define por vez primera, en el México recientemente independizado, la competencia del Estado respecto a la educación.

Aunque de momento estas medidas habían de surtir un efecto limitado, el desarrollo de las corrientes liberales las llevaría más adelante a su plena madurez en la Constitución de 1857, en las Leyes de Reforma y particularmente en la Ley Lerdo de diciembre de 1874, que establece el laicismo en la educación primaria. El proyecto de una educación pública, gratuita, dependiente del Estado libre de la influencia eclesiástica destinada a toda la población queda plenamente afirmado con el triunfo de la Reforma.

Con la Revolución y, particularmente con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921, cristaliza la organización de un sistema nacional que llega a ser en nuestros días uno de los cimientos principales del Estado mexicano. Al igual que la historia general del país, el desarrollo del sistema educativo se ha venido conformando bajo la influencia evolutiva de las fases determinantes de nuestra estructura social y económica.

Desde la época de la Colonia, hasta nuestros días, observamos que la enseñanza superior, especialmente refleja las características del modo de producción imperante. En cada periodo histórico, distinguimos una corriente del pensamiento social y filosófico acorde a la distribución del poder y la riqueza: La Nueva España se caracterizó por una instrucción fundamentalmente teológica, destinada a cubrir las demandas laborales, docentes y de investigación generadas por la explotación de las riquezas naturales y los servicios de los grupos dominantes.

Consumada la Independencia se impuso el laicismo y, con él, la extensión popular de la instrucción consecuente con la fundación de la República. La introducción de la corriente positivista influyó en la formación personal eficaz, científicista y limitada que reforzó la intromisión de modelos extranjeros, durante el porfiriato, extremando las posibilidades reales de integrar a la población mexicana en una unidad nacional.

Posteriormente, la revolución educativa confirmó el laicismo y los orientó, primero, a la formación democrática y, posteriormente, al populismo. El primer intento de esta fase pretendió formar hombres libres, cultos y autosuficientes para determinar el poder político y económico de la nación. Con la presencia de José Vasconcelos, la filosofía vitalista acompañó sus ansias de formar una raza creativa y fecunda que dignificara nuestro mestizaje.

Desde la llegada de Calles al poder, los propósitos educativos transformaron su orientación hacia la técnica, como una respuesta a las demandas de infraestructura que impulsara el progreso industrial. A partir de que el gobierno mexicano integró la gran familia revolucionaria, el sistema educativo ha venido ajustándose a la institucionalización política, social y económica que conjuga la heterogeneidad que distingue a nuestra población.

De las etapas indicadas, tres de ellas tienen su correspondencia jurídica en la redacción del Artículo 3º. Constitucional, la de 1857, la libertad de enseñanza; la de 1934, modificando el de 1917, una educación socialista y, finalmente, el texto vigente, aprobado en diciembre de 1946, que define el contenido de la educación como democrática, nacional y tendiente a lograr una mejor convivencia humana entre los mexicanos.

El común denominador del sistema educativo contemporáneo de México es la demanda de clases por ser instruidas. Una sociedad, cuya lucha fundamental fue lograr la separación de la Iglesia del Estado, movilizar los recursos de “manos muertas” y abolir la dependencia, forjó su ideal en la libertad de enseñar: movilidad cultural que correspondía a la de la economía; liberalismo por lo que han pasado todas las sociedades latinoamericanas.

Al introducirse el liberalismo o conceptos nacionales de otorgarle al estado mayor predominancia sobre los intereses particulares, la ecuación conservó, de la Constitución de 1857, lo esencial, sin embargo, el texto constitucional no impidió que el programa de Vasconcelos es que no apeló a cambio jurídico alguno en el Artículo 3°. Para transformar los móviles de la educación, sino al contenido filosófico que fue más allá de las normas de interpretación rígida del laicismo para ver en las aulas el porvenir social de las nuevas generaciones. Educación de horizontes amplios.

Los cambios introducidos en 1934 no lograron una educación socialista sino populista: ideales de independencia nacional, de rescate de los recursos naturales en manos de extranjeros, paz internacional, justicia social a través del cumplimiento de las leyes vigentes y agrarismo, principios que, sin duda, profundizaron la revolución mexicana pero que, en lo educativo, hubieron de favorecer una educación técnica para adiestrar a jóvenes cuyas expectativas de trabajo ampliaban al abrirse al mercado interior del país y recobrarse los medios esenciales de la producción. No hubo política para cambiar, radicalmente, la estructura de la sociedad.

Una corriente opuesta a la ecuación socialista, levantada durante el gobierno de Cárdenas, fue el proyecto para modificar el texto constitucional, no obstante, la contradicción fue más real; la orientación de la educación era socialista en sus aspectos verbales pero la exigencia de capacidades concretas, inaplazables; ello explica que, sin conflictos políticos, se hubiera aceptado el cambio introducido en el Artículo 3°. En el gobierno de Miguel Alemán. El texto actual hizo posible el contenido de la educación populista de Cárdenas y los ideales de Vasconcelos fueran los elementos de la política educativa de López Mateos, cuyo programa no ha sido apreciado en su verdadero alcance.

La sociedad mexicana, a pesar de haberse puesto en la educación uno de los más latos empeños colectivos, no ha logrado definir los fines primordiales de la formación de las nuevas generaciones, acaso porque la educación refleja, de manera dramática, las contradicciones de sus clases y propósitos que la mueven en sus luchas históricas. Esa pugna se manifiesta, de manera constante y abierta, en la educación superior: etapa final de la educación y principio de la labor que cada hombre y cada mujer emprenden individualmente en su medio social.

Los problemas internos y externos de las universidades mexicanas demuestran el estado de la sociedad y la ineficiencia del proceso educativo general del país, que sufre entre uno y otros ciclos hasta hacerlos más graves en el último: el profesional.

1.3.1 LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA MEXICANA.

Somos un país joven. Todavía al comenzar el siglo XIX, nuestro territorio formaba parte del Imperio español. La vida de los habitantes se desarrollaba siguiendo los cánones que se dictaban desde España, que se matizaban con nuestras particularidades culturales. El movimiento liberal europeo se había extendido a las tierras americanas. Las ideas de libertad, soberanía y democracia comenzaron a asociarse precisamente al proceso de independencia. Posteriormente, estas ideas constituirían el motor de la historia política de México, en su difícil camino a la emancipación política, económica y social para la conformación de su Estado nacional

La democracia como emancipación (1808-1821). El dilema de la organización social: El cambio y la permanencia (1821-1857). De las garantías del ciudadano a los derechos sociales (1857-1917) y La convicción democrática (1917 a nuestros días).

1.3.2. LA DEMOCRACIA COMO EMANCIPACIÓN 1808-1821.

Desde las primeras reuniones que se organizaron para discutir la independencia de México, comenzaron a circular ideas democráticas que pronto se convirtieron en el núcleo ideológico de la organización política que preparó el movimiento insurgente de 1810. Primo de Verdad, Melchor de Talamantes y Francisco Azcárate manejaron estos conceptos teóricos.

Miguel Hidalgo encabezó la guerra contra el gobierno absolutista y abolió la esclavitud para acabar con la estratificada sociedad novohispana. Los independentistas buscaban la libertad y la supresión de un régimen que hacia

diferentes a las personas por el color de la piel o por su lugar de origen, de lo que se desprendía una serie de privilegios opuestos a una vida democrática.

El pensamiento político no fue patrimonio de las grandes masas de la población; el anhelo libertario tuvo que irse abriendo paso en contra de una larga tradición de sometimiento, la de “callar y obedecer”. México surgía como una nación soberana, pero sólo una mínima parte de su población sabía leer y escribir, había vivido trescientos años bajo un régimen autoritario. Una vez abolida la dependencia de México con respecto a España, surgieron varias tendencias ideológico-políticas: unos querían seguir modelos extranjeros, otros veían la necesidad de buscar en nuestro, particular modo de ser la solución al dilema de la organización nacional. Después del Fracaso del Primer Imperio de Agustín de Iturbide, se impuso la postura de conformar una república representativa y popular.

1.3.3. EL DILEMA DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL. EL CAMBIO Y LA PERMANENCIA. 1821-1857.

Una vez consumada la Independencia, después de once años de guerra, prevalecía la discordia social, y las desavenencias políticas se fueron agudizando cada vez más en la lucha por el poder. Había quienes pretendían mantener las estructuras políticas y sociales coloniales para no tener que perder sus antiguos privilegios: los conservadores. Otros querían cambios paulatinos: los moderados. Una minoría optaba por la renovación total: los liberales. Muchos querían

continuar la tradición monárquica. Y algunos México más daban por sentado que México debía constituirse en una república.

Había quienes pensaban que la república debía ser unitaria, que desde la ciudad capital se debería dirigir la vida administrativa y política del país, cuyo territorio era entonces de más del doble de lo que es hoy. En contraposición, se creía que era preciso otorgar autonomía jurisdiccional y administrativa a los estados y conformar una república federal.

Los liberales, escindidos en moderados y puros, se agruparon en torno a las logias masónicas a falta de partidos políticos. Los centralistas y moderados se identificaron con el rito escocés, los federalistas y liberales, con el yorkino. Todos estos grupos se disputaron el poder durante buena parte del siglo XIX. Las tendencias políticas no estaban bien definidas. Los federalistas no eran necesariamente liberales puros, ni todos los conservadores eran monárquicos

Entre avances y retrocesos, dirimiendo los conflictos políticos con las armas en la mano y al margen de la ley, se trabajaba por constituir el Estado y lograr la estabilidad política. Entre 1821 y 1857 hubo cincuenta y dos gobiernos, casi todos producto de levantamientos militares y de corte unitario.

1.3.4. DE LAS GARANTÍAS DEL CIUDADANO A LOS DERECHOS SOCIALES.1857-1917.

El movimiento de Reforma, iniciado por los liberales en la segunda mitad del siglo XIX, buscó cambiar las estructuras que habían prevalecido desde la Colonia. Ello trajo como consecuencia una enconada lucha entre liberales y conservadores.

Al finalizar la guerra, que duró tres años, con el triunfo liberal, los conservadores gestionaron el establecimiento del Segundo Imperio.

En 1867 triunfó la república sobre la monarquía, los liberales sobre los conservadores y se estableció el federalismo laico, que consagró la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

El gobierno de Juárez logró la consolidación del Estado nacional y la creación de sociedad civil. Aunque estaba en vigor la Constitución Federal de 1857 de corte congresional, que marcaba la preeminencia del Legislativo sobre el Ejecutivo, en la práctica, para la reconstrucción nacional, rigió un sistema presidencial y se centralizó el poder.

Sebastián Lerdo de Tejada sucedió a Juárez en la presidencia y después, en 1876, Porfirio Díaz llegó al poder mediante un levantamiento militar. El liberalismo dejó de ser revolucionario para convertirse en conservador del poder. Díaz se perpetuó en la silla presidencial por treinta años.

Durante las sucesivas reelecciones porfiristas, el pueblo mexicano no gozó de libertades políticas. El orden se mantuvo a toda costa “para asegurar la prosperidad de la nación”, con “poca política y mucha administración”, la dictadura suprimió con dureza toda oposición. Ya a comienzos del siglo XX, algunos sectores de la sociedad mexicana sintieron la necesidad de remover el anquilosado sistema político porfirista. Por primera vez se forman varios partidos políticos para contender en las elecciones presidenciales de 1910. Ante la decisión de Díaz de mantenerse en el poder, Francisco I. Madero se lanzó a la lucha por la democracia con el lema “Sufragio efectivo. No reelección”. Así inicia el primer movimiento social del mundo en el siglo XX: la Revolución Mexicana.

Una vez caído el régimen dictatorial, Madero tuvo que hacer frente a todas las inquietudes políticas reprimidas durante años, pero su vocación democrática lo puso en desventaja frente a las fuerzas militares, clericales y regionales. El asesinato de Madero en el Palacio de Lecumberri el 13 de febrero de 1913 frenó el proceso democrático nacional. Venustiano Carranza se puso a la cabeza de la revolución constitucionalista. Siguió una etapa de enfrentamiento entre las diversas fuerzas revolucionarias por el poder. Al final se impuso el carrancismo.

Carranza convocó al Congreso Constituyente del que emanaría la Constitución de 1917, que actualmente nos rige.

En el Congreso triunfó la tendencia de hacer una nueva Constitución sobre la corriente que pretendía sólo reformar la Ley de 1857. Surgió así la Carta Magna que contempla no sólo las garantías individuales, sino también los derechos sociales. Con ello, México aportó al mundo la primera Constitución que consagra no sólo los derechos del individuo sino también los de la sociedad.

1.3.5. LA CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA. 1917-1997.

Los derechos sociales que contempla la Constitución de 1917 requerían de la voluntad política y de la participación de los distintos sectores sociales para hacerlos realidad. Entre las fuerzas del cambio y de la permanencia que se encuentran presentes en las sociedades de todos los tiempos, se han modificado poco a poco las viejas estructuras políticas.

Con el fin de aglutinar a todos los grupos políticos emanados de la Revolución, en 1929 se creó el Partido Nacional Revolucionario, que tuvo también la aspiración de englobar todas las inquietudes sociales en un aparato político, el

surgimiento de los distintos partidos de oposición refleja la imposibilidad de tal pretensión. Una sociedad plural, dinámica y participativa ha ido requiriendo de distintas agrupaciones políticas que respondan a los diversos modos de nuestro ser social.

Hasta 1953, a más de la mitad de la población mexicana le estaban negados sus derechos políticos. El reconocimiento del voto femenino fue un paso indispensable para un régimen democrático. La construcción de la democracia mexicana no ha sido fácil. Es un fenómeno realmente nuevo si se compara con el proceso histórico de los habitantes de estas tierras. La democracia es diferente en cada pueblo porque es el resultado de su historia y de su cultura. Sin embargo, en nuestro tiempo la democracia se ha constituido en el único modelo político de legitimidad universal que ha modificado todas las tendencias en el nuevo orden global.

1.4. LA IDEA DE DEMOCRACIA DEL ESTADO MEXICANO.

La democracia como ya lo hemos visto, no es nada más una forma de gobierno, sino un estilo de vida. Una forma de vivir y comportarse a la que sólo se llega por un proceso de maduración y autoconciencia. Implica un gran sentido de responsabilidad y una decisión, constantemente renovada, de sacrificarse por el bien común. Y con ello un gran valor para defender-aun con la vida misma- la libertad y la justicia. Supone una actitud de crítica y de inconformidad y una permanente lucha por el derecho, pero sin violencia ni excesos. Lo que importa es la constancia. No quitar el dedo del renglón cuando se trata de salvaguardar los derechos del pueblo.

Para llegar a un óptimo régimen político hay que educar a los ciudadanos. Sin educación, los hombres y mujeres de un país no pasan de ser eternos niños, sujetos siempre a los mandatos de los despóticos gobernantes. Por estas razones, la democracia es un ideal difícil de alcanzar. Pero no una utopía imposible. Si hay decisión firme de lograrlo y se aprovechan al máximo los recursos humanos- de la mente, de la voluntad, del afecto, del esfuerzo cotidiano en el trabajo-puede bien realizarse. Hay que partir de una base innegable: la educación de la población del país para que llegue a ser auténtico pueblo. No un rebaño de borregos, no un conglomerado de esclavos, no una masa amorfa sin capacidad de determinación y decisión, sino un grupo de hombres libres, conscientes y responsables.

La educación para la democracia-que en el fondo es la educación para la libertad- comienza desde la niñez. Hay que hacer ver al niño cuáles son las razones para que actúe en determinada forma. Hay que inculcarle que debe proceder por convicción y no nada más por el miedo al castigo o el halago de la recompensa. Hay que hacerle sentir su responsabilidad frente a los demás. Es imperativo que caiga en la cuenta que no debe vivir nada más para si mismo, para la satisfacción de su egoísmo, sino para el bien de los que lo rodean.

Tal vez al principio no se dé cuenta bien de esto, pero poco a poco se le irá formando el hábito de ayudar, servir y encontrar gozo en hacer algo bueno por los otros. Al llegar a la adolescencia y a la juventud, el ser humano debe ir desarrollando un profundo sentido social. Se le debe fomentar su conciencia crítica, su responsabilidad, su compromiso frente a los valores individuales y sociales y su decisión de luchar siempre por la justicia y el derecho. Con este espíritu debe pasar por la educación media y preparatoria hasta llegar a la mayoría

de edad. Es conveniente que en estos años de formación física y espiritual el joven aprenda a participar en los organismos estudiantiles representativos de los intereses colectivos: consejos, asambleas, sociedades de alumnos.

Y se entrene para exigir el cumplimiento de las normas legales y estatutarias de la institución a que pertenece y con ello el respeto a su libertad de elección y al ejercicio de sus derechos. Siendo ya un ciudadano, por haber alcanzado la edad señalada en la ley fundamental del país, el joven debe participar activamente en todos los procesos electorales.

Debe sentirse comprometido con el bien público nacional y solidario con los demás miembros de la comunidad de la lucha, por alcanzarlo. Y se siente con mayor intensidad la vocación política, debe escoger el partido político que mejor responda a sus intereses y represente sus ideales.

Ha de estar siempre alerta para ejercitar tres actividades básicas: ver, juzgar y decidir. La lucha cívica y política en la democracia tiene que ser permanente. No se agota con los actos de un determinado proceso electoral. Ni se manifiesta, esporádicamente, cada determinado número de años. Es una actitud de espíritu que acompaña al hombre en todos los momentos de su vida cotidiana. Lo mismo cuando escribe una carta de protesta para que se publique en un periódico que cuando manifiesta su disgusto, por las vías legales, contra las tarifas excesivas de los servicios públicos o el alza indebida de los artículos de primera necesidad. Hay múltiples formas de resistencia pasiva y activa, y todas ellas deben ser realistas y prácticas.

Tales son las características de una educación para la democracia. Y con ellas las reglas técnicas para obtener los mejores hombres para el gobierno. La

verdadera educación democrática, cuando el pueblo mexicano sepa ejercitar, madura y responsablemente sus derechos cívicos, cuando se utilicen todos los medios pacíficos y legítimos para luchar contra las arbitrariedades y despotismos, cuando no se deje pasar por alto ningún abuso de poder, ni ningún intento por restringir las genuinas libertades populares; entonces, sin duda alguna, habremos conquistado la democracia y sabremos mantenernos en ella. Aunque sea una lucha de años. Seremos el pueblo democrático que hemos querido ser desde el principio de nuestra vida independiente.

1.5. LOS PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

La vida actual caracterizada por grandes transformaciones en las relaciones políticas y económicas entre las naciones, exige que la educación en general, y en especial la educación primaria, se afane en ofrecer a los alumnos una formación de calidad en cuanto a los aspectos básicos que apoyan el desarrollo del individuo y su incorporación activa al considerarse tanto los cambios necesarios para enfrentar la situación presente, como el fortalecimiento de nuestra identidad como nación plural, sólidamente vinculada por los diferentes grupos que la integran.

Si consideramos los problemas que se presentan en la educación primaria, surge la necesidad de instrumentar un proceso que asegure el mejoramiento de la calidad de la formación de la enseñanza básica.

El Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos es una propuesta que recoge tanto las necesidades de la sociedad, como

de los educandos y maestros, a fin de fortalecer, en un plazo corto, los contenidos básicos de la educación primaria.

En el año escolar 1992-1993, el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos Materiales Educativos, correspondiente a la educación primaria, convocó a los educadores a concentrar sus esfuerzos en cinco puntos críticos que han sido considerados básicos por amplios sectores de la sociedad y que reclaman una atención inmediata.

Estos puntos son:

a) Fortalecer el aprendizaje de la lectura, la escritura y la expresión oral, es decir, orientar a las generaciones jóvenes hacia un uso eficaz y creativo de nuestra lengua tanto en el aula como en la vida cotidiana.

b) Desarrollar la capacidad de plantear y resolver problemas y la habilidad para hacer mediciones y cálculos precisos para propiciar con ello la comprensión y el disfrute del conocimiento matemático.

c) Otorgar un lugar importante al estudio sistemático de la historia de México y recuperar la enseñanza de la geografía, para fortalecer así la identidad regional y nacional y el conocimiento del patrimonio material y cultural de la nación.

d) Dirigir la educación cívica hacia la conciencia de los derechos y los valores vigentes, de tal forma que su influencia se haga presente y determinante en las conductas y actitudes frente a la vida escolar, familiar y comunitaria.

e) Organizar los contenidos básicos de formación científica en torno a dos problemas fundamentales de nuestra época: el cuidado del medio ambiente y el de

la salud. Este ordenamiento tiene como intención fomentar la toma de conciencia, el compromiso y la participación del educando en la vida comunitaria.

f) Los cinco puntos constituyen una selección y un reordenamiento de los contenidos educativos de los programas vigentes.⁴

Debe atenderse de manera prioritaria, pero no excluyen la enseñanza de otros conocidos de los programas vigentes considerados dentro de los Libros del Maestro. Sólo se sustituyen los contenidos de los Programas de Ciencias Sociales de cuarto, quinto y sexto grado.

El Programa Emergente para Primaria se concentró en las guías para el maestro de educación primaria, cuyo objetivo, es mejorar en un corto plazo la calidad de la educación ofrecida a los alumnos. Estas guías se utilizaron durante el ciclo escolar 1992-1993 junto con los programas vigentes y los libros de texto que se distribuyeron para su utilización en dicho lapso. Se entregaron materiales de apoyo para el docente a fin de fortalecer la enseñanza de los contenidos básicos de primaria. Estos materiales constituyeron una fase de transición hacia el nuevo plan y los nuevos programas de estudio, para la primaria, que se implementaron en el año escolar 1993-1994.

Las guías presentan información sobre los contenidos básicos, sugieren actividades y recuperan largas experiencias de la escuela primaria mexicana. Se refieren, por consiguiente, a una parte de los temas que conforman los programas de estudio vigentes con un tratamiento que difiere en orden, profundidad y alcance. Por medio de este nuevo enfoque, se busca ofrecer experiencias de aprendizaje significativas y accesibles a los alumnos de las escuelas primarias.

⁴ Programas Educación Primaria. SEP. 1992.

Algunas de las recomendaciones de las guías se refieren al ambiente escolar y social donde se ubica a cada escuela. Al realizar las diferentes actividades, es importante para enriquecer la enseñanza, aprovechar los conocimientos y los recursos naturales y sociales del entorno. El trabajo escolar debe ampliarse además con materiales didácticos, obras de consulta y otros materiales impresos que se encuentren al alcance de los maestros y los niños, y que puedan integrar las bibliotecas de la escuela y el aula. Las guías ofrecen un conjunto de estrategias y recursos didácticos que los maestros pueden integrar a su práctica diaria. No conforman un aparato rígido, sino están hechas para alentar la creatividad del maestro con sugerencias de nuevas y diferentes maneras de emprender la enseñanza.

Los Contenidos básicos expuestos no reemplazaron los programas vigentes, pero constituyeron un primer acercamiento a la reorganización de los programas de educación básica y revitalización de la formación y actualización del maestro.

Recogen la experiencia de muchos años en la práctica y la experimentación educativas y, a la vez, plantean nuevas interrogantes que tendrán que considerarse en un futuro trabajo, sostenido y corresponsable, de diseño curricular.

En el logro de los propósitos del Programa Emergente se requirió la concurrencia de múltiples esfuerzos. Se convocó, pues a los consejos escolares y a los técnicos locales y estatales, a contribuir con ideas y materiales adicionales que apoyan el Programa.

1.5.1. ORIENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS.

EDUCACIÓN BÁSICA.

La escuela primaria reviste singular importancia en el proceso de socialización del niño mexicano. El avanzar en los grados escolares, el contacto estrecho con otros compañeros y con adultos impulsa la capacidad del alumno para configurar las bases conceptuales, emotivas y de comportamiento con las que enfrentará el hecho de ser independiente, aunque desde luego con creencias y características propias.

Todas las materias del plan de estudios y la mayoría de los aprendizajes, están dirigidos a ayudar a la socialización del educando. Todo cuanto se conoce, se trabaja o promueve dentro del aula tiene sentido en función de un valor social; es decir, las experiencias escolares deben servir para despertar sentimientos, desarrollar conceptos y alentar actitudes a favor de las prácticas de los ideales de una sociedad organizada.

En la escuela se gestan, y en muchos casos se concretan, las ideas, actitudes y valores que han de contribuir a que el niño defina sus preferencias, gustos y fantasías, fortalezca su identidad cultural, se perciba como miembro de una nación y aprenda a interactuar socialmente con base en juicios y conductas responsables.

La Educación Cívica en primaria responde a la necesidad de formar personas íntegras, imbuidas de los valores peculiares de la nación mexicana, personas que favorezcan la cohesión política, social, económica y cultural de nuestro país, sin menoscabo de la apertura a las relaciones con otras naciones y culturas.⁵

Esto implica el reconocimiento y respeto a la pluriculturalidad existente en nuestro país, la capacidad de fomentar, mantener y mejorar el sistema

⁵ Contenidos Básicos. Págs. 18 SEP.

democrático, donde se reconozca la libertad individual y se fortalezcan las relaciones sociales dentro de un estado de derecho. El Civismo más que una asignatura independiente, debe ser un conjunto de prácticas cotidianas. Para ello se deben aprovechar todas las materias y todas las situaciones, problemas o vivencias que se presenten, para conducir a los alumnos a la formulación de juicios de valor y encauzar su comportamiento social.

Los aprendizajes proporcionados por la Educación Cívica constituyen una forma de acercarse a las instituciones, normas y relaciones existentes en la organización social. Estos aprendizajes comprometen intelectual, moral y socialmente al educando.

La Educación Cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

México vive un proceso de transformación en el que se fortalecen la vigencia de los derechos humanos, la democracia, el Estado de Derecho y la pluralidad política; asimismo, se diversifican las organizaciones y los mecanismos de participación de los ciudadanos. La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como una tarea de la educación básica, desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. Al mismo tiempo, se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaz de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y las acciones humanas.

Lograr estos objetivos es tarea de toda la educación básica, de la familia y la sociedad, y no una asignatura específica. Sin embargo, es necesario que el carácter global de la formación cívica tenga un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional.

El restablecimiento de Educación Cívica como asignatura del plan de estudios, pretende recuperar su carácter de proceso intencionado y con propósitos definidos. En el programa de esta asignatura se organizan los contenidos educativos (conocimientos, valores, habilidades y actitudes) para que el maestro y los padres de familia los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos (aula, escuela y familia).⁶

La orientación y los propósitos de la asignatura de Educación Cívica se desprenden directamente de los principios que se establecen en el Artículo Tercero Constitucional.

a) La educación que imparta el Estado será laica y, por tanto, “se mantendrá ajena por completo a cualquier doctrina religiosa”, será democrática,” considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un

⁶ Plan y programas de estudio. SEP 1993.

régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo”.

b) La educación deberá fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, “atendiendo a la comprensión nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra Independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura”, al mismo tiempo fomentará a la conciencia de la solidaridad internacional, la independencia y la justicia.

c) La educación deberá contribuir a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el educando el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.

Los contenidos de la Educación Cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria.

a) Formación de valores.

b) Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes.

c) Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el Municipio hasta la Federación.

d) Fortalecimiento de identidad nacional.

CAPÍTULO 2. LA POLITIZACIÓN DEL NIÑO MEXICANO.

Actualmente encontramos que realmente la población infantil y juvenil de nuestro pueblo aplica los conocimientos recibidos en su educación básica y que se encuentra orientada para hacer uso de sus derechos, expresar sus opiniones, preferencias y el cumplimiento de sus derechos y obligaciones político-electoral.

Las orientaciones recibidas en los salones de clases, la propaganda de los partidos políticos, la formación recibida en casa, la convivencia en las calles, la participación en sus grupos sociales, esto lleva a establecer que la asimilación de la cultura política democrática y el aprecio a los principios y valores que la sustentan, son producto de un proceso de aprendizaje que no sólo exige su conocimiento, sino también su práctica. Es por ello que para su enseñanza, no basta con una mera labor de difusión sino que se requiere de un trabajo sistemático en la familia, la escuela y la comunidad, así como el compromiso por parte de toda la sociedad para propiciar el arraigo de las prácticas democráticas en todas las personas desde las edades tempranas.

Recordemos que fomentar en las niñas, niños y adolescentes su reconocimiento como sujetos de derechos, en donde legítimamente puedan expresar sus opiniones y preferencias, respetando y valorando las opiniones de los otros y las otras.

Nos encontramos que en nuestro país existe una institución que tiene por objetivo dentro de sus responsabilidades diseñar, promover y aplicar programas de educación cívica y formación ciudadana enfocados a niñas, niños y jóvenes y adultos en todo el territorio nacional.

El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene entre sus responsabilidades la de elaborar e instrumentar permanentemente programas de formación cívica y prevé la realización de actividades en colaboración con otras instituciones que, por sus funciones y objetivos, compartan el interés de intensificar la divulgación de los valores cívicos y la cultura democrática. De este modo, el Instituto y un grupo importante de instituciones públicas, privadas y sociales, instrumentaron el proyecto denominado “Consulta Infantil y Juvenil 2000”, con la finalidad de promover la conciencia de que niñas, niños y adolescentes son sujetos de derecho y el ejercicio de los derechos de libre expresión y participación que les asiste, así como conocer la percepción y las opiniones de estos grupos de población sobre valores, prácticas democráticas y problemas públicos relacionados con su vida cotidiana en los ámbitos de la familia, la escuela, la comunidad y el país.⁷

La Consulta Infantil y Juvenil 2002 fue en un ejercicio de participación cívica de grandes dimensiones que implicó la participación cívica de decenas de expertos en pedagogía, psicología y áreas afines en el diseño del programa, el concurso de más de 400 instituciones públicas, privadas y sociales en las tareas de organización y difusión, la intervención de alrededor de 60 mil voluntarios en la atención de las 14, 307 casillas que se instalaron en todo el país y la movilización de casi 4 millones de niñas , niños y adolescentes de entre 6 y 17 años.

El público al que estuvo dirigida la Consulta lo conformaron niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años. No obstante sabedores de que las niñas, niños y jóvenes tienen diferentes maneras de percibir y relacionarse con su entorno, se

⁷ Elecciones infantiles. IFE. 2000.

dividió a la población en tres rangos de edad: el primero de 6 a 9 años, el segundo de 10 a 13 años y el último de 14 a 17 años. Los temas de Consulta fueron los mismos en los tres grupos de edad, pero cada grupo tuvo su propia boleta, atendiendo a las especificidades de su desarrollo cognitivo y afectivo.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS BOLETAS.

Las boletas para las niñas y los niños entre 6 y 9 años se elaboraron con un lenguaje sencillo, pocas preguntas e imágenes que reforzaran y aclararan el sentido de las mismas, ya que quienes se encuentran en esta etapa apenas se están familiarizando en el proceso de lecto-escritura. Las boletas dirigidas a las y los muchachos entre 10 y 13 años de edad tuvieron más preguntas, menos imágenes y un lenguaje un poco más complejo. Las boletas dirigidas a las y los muchachos entre 10 y 13 años de edad tuvieron más preguntas, menos imágenes y un lenguaje un poco más complejo. Para los jóvenes entre 14 y 17 años, se diseñó una boleta más compleja en todos los sentidos. Más preguntas, menos imágenes, un vocabulario más elevado y más conceptos sobre los cuales reflexionar, considerando que el adolescente tiene más capacidad de síntesis, abstracción y discriminación.

Por otra parte, tomando en cuenta el proceso de socialización por el que atraviesa paulatinamente todo ser humano y el desarrollo de sus capacidades para comprender, analizar, discriminar y emitir juicios, las cuales se incrementan gradualmente, se determinó la pertinencia de que los niños de 6 a 9 años respondieran preguntas fundamentalmente relacionadas con los ámbitos de familia y escuela, los de 10 a 13 interrogantes sobre estos dos ámbitos más el de la

comunidad, y los jóvenes de 14 y 17 , preguntas sobre los tres anteriores más el del país.

Los temas generales de la Consulta fueron: los valores y prácticas democráticas, y los problemas públicos. Esencialmente se busco conocer la opinión de las niñas, niños y jóvenes sobre los modos como viven, perciben y enfrentan su entorno. Más específicamente, se pretendió indagar la manera como perciben la convivencia, las reglas y normas que la rigen, y el ejercicio de autoridad en cuatro ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad y el país. También se pretendió identificar lo que opinara sobre algunos problemas públicos que les atañen directamente.

El ejercicio tuvo un propósito múltiple: en primer término, generar un espacio en el que estos grupos pudieran hacer valer su derecho a la participación y a la expresión, consagrado tanto por la Convención sobre los Derechos de la Niñez, Niños y Adolescentes. En segundo lugar, poner en contacto a estos grupos de población con los valores y procedimientos propios de un régimen democrático. Y en tercer término, recabar la opinión de estos sectores sobre temas de su directo interés, particularmente en lo que toca a trato y convivencia, construcción y respeto a las normas, y ejercicio de autoridad.

2.1.1. TEMAS DE CONSULTA.

Los temas generales de Consulta fueron: los valores y prácticas democráticas, y los problemas públicos. Esencialmente se buscó conocer la opinión de niñas, niños y jóvenes sobre los modos como viven, perciben la convivencia, las reglas y

normas que la rigen, y el ejercicio de autoridad en cuatro ámbitos: la familia, la escuela, la comunidad y el país. También se pretendió identificar lo que opinan sobre algunos problemas públicos que les atañen directamente.

El ejercicio tuvo un propósito múltiple: en primer término, generar un espacio en el que estos grupos pudieran hacer valer su derecho a la participación y a la expresión, consagrado tanto por la Convención sobre los Derechos de la Niñez como por la recientemente promulgada Ley de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.⁸ En segundo lugar, poner en contacto a estos grupos de población con los valores y procedimientos propios de un régimen democrático. Y en tercer término, recabar la opinión de estos sectores sobre temas de su directo interés, particularmente en lo que toca a trato y convivencia, construcción y respeto a las normas, y ejercicio de autoridad. De este modo, se diseñaron tres boletas para igual número de rangos de edad: de 6 a 9 años, de 10 a 13 y de 14 a 17 años.

La mayoría de las preguntas son equivalentes de un rango de edad a otro, si bien varía su fraseo y grado de complejidad.

Las preguntas para las y los más pequeños se centraron en los ámbitos de familia y escuela; para las niñas y niños de 10 a 13 se añadió a éstos el ámbito de la comunidad, mientras que para los jóvenes de 14 a 17 años se abordaron los cuatro ámbitos: familia, escuela, comunidad y país. Adicionalmente, para este último grupo de edad se incorporaron preguntas que exploran el campo de lo político, específicamente la percepción existente acerca de los partidos políticos y de las instituciones responsables de la organización de las elecciones.

⁸ La democracia y los Derechos de los niños. UNICEF. IFE .

Se diseñó una muestra representativa que nos permite ahora conocer las principales tendencias de opinión expresadas por quienes acudieron a las urnas. La información generada por esta Consulta es de una magnitud y riqueza incalculables. Es importante dejar bien en claro que los resultados reflejan las tendencias únicamente de quienes acudieron a expresarse el 2 de julio y de ninguna manera podrían interpretarse como la opinión de toda la población infantil y juvenil del país. De igual forma, es preciso mencionar que los datos que arroja la muestra, y en general la Consulta, se refieren a las percepciones de las niñas y jóvenes participantes y no necesariamente reflejan las condiciones reales en las que viven y se desarrollan. El análisis estadístico de la muestra de la Consulta Infantil y Juvenil 2000 tuvo como propósito obtener información significativa de las respuestas tomando en cuenta las variables de género (masculino-femenino), tipo de comunidad (rural-urbano) y rango de edad (6 a 9, 10 a 13 y 14 a 17), así como de entidad federativa, de acuerdo con los cuatro ámbitos que abarca el cuestionario: familia, escuela, comunidad, país.

Cabe aclarar que para cada pregunta se tomaron como base únicamente las respuestas válidas. Es decir, se excluyeron las no respuestas y las anuladas por haberse marcado las dos opciones. Los resultados de la consulta podrán cumplir su propósito último. Por útiles para el diseño de políticas, programas y actividades que favorezcan tanto el fortalecimiento de nuestro régimen democrático como el desarrollo integral de la niñez y la juventud mexicana.

2.1.2. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA FORMULACIÓN DE LAS PREGUNTAS.

Para elaborar los cuestionarios, en todo momento se tuvo en cuenta en la definición de los contenidos la participación de las niñas, niños y adolescentes a fin de no imponerles una agenda que probablemente no fuese la suya. Con todo, fue preciso contar con ciertos parámetros que permitieran dar orden y coherencia al proceso a través del cual se recogió la expresión de las niñas, niños y adolescentes respecto de los temas que podrían ser de su interés para la Consulta.

Como el espectro temático alrededor de valores y prácticas de convivencia y problemas públicos puede ser inmenso, la determinación de parámetros sirvió para acotar este universo, privilegiando ciertos temas relevantes para el proceso de construcción de ciudadanía.

De este modo se trabajaron tres grandes parámetros:

1.- Prácticas vinculadas con estilos de relación y trato social que reflejaran la existencia o no de valores democráticos. Este parámetro condujo a privilegiar los tres ejes temáticos ya referidos (modos de convivencia, reglas y ejercicio de autoridad).

2.- Espacios sociales en que niñas, niños y adolescentes se desenvuelven. Esto permitió definir cuatro ámbitos: familia, escuela, comunidad y país.

3.- Formas de relacionarse con el entorno. Se tradujo en la formulación de dos preguntas básicas: ¿cómo ven su entorno? Y ¿cómo quisieran que fuera?

La primera para conocer la realidad actual de las niñas, niños y jóvenes, y si está o no impregnada de valores democráticos. La segunda para conocer sus expectativas de vida y construcción de futuro.

2.1.3. ANÁLISIS COMPARATIVO POR GRUPOS DE EDAD.

La Consulta Infantil y Juvenil 2000 abarcó desde niñas y niños de 6 años hasta jóvenes de 17 años, sin embargo se consideró necesario dividir a esta población en tres rangos de edad con el objetivo de atender adecuadamente su nivel de desarrollo cognitivo, afectivo y social.

La importancia de comparar datos de una y otra edad tiene como finalidad conocer las diferentes percepciones en los cuatro ámbitos de cada rango (familia, escuela, comunidad y país) ya que las medidas a tomar a partir de los resultados dependerán de las necesidades y demandas específicas que cada rango haya expresado.

2.2. CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003.

Con la intención de propiciar en la población infantil y juvenil de nuestro país el desarrollo de conocimientos, valores y habilidades para la participación cívico-política, el 6 de julio del año en curso, el Instituto Federal Electoral llevó a cabo el tercer ejercicio de participación cívica denominado “Consulta Infantil y Juvenil 2003”, dirigido a niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 17 años. Este ejercicio tiene como objetivos principales fortalecer un proceso formativo de participación cívica a través del cual niños, niñas y jóvenes, al ejercer su derecho a opinar sobre temas

que les interesan y les conciernen, se asuman como sujetos de derecho y se les reconozca tales por parte de la sociedad en general, y especialmente por parte de los padres de familia, el magisterio y las autoridades gubernamentales.

Considerando que las niñas, los niños y los jóvenes tienen diferentes maneras de percibir y relacionarse con su entorno de acuerdo con su nivel de desarrollo cognitivo, afectivo y social, la población objetivo se dividió en tres rangos de edad: de 6 a 9, de 10 a 13 y de 14 a 17 años. Con base en este criterio, se utilizaron tres boletas distintas, una para cada rango.

Las boletas fueron diseñadas como un instrumento de participación y educación ciudadana, con el objetivo de propiciar la reflexión de los participantes y a la expresión de las propuestas. En este sentido, las boletas fueron pensadas para hacer transitar al participante por tres momentos diferentes enlazados entre sí: i) el personal, cuando expresa la manera como percibe o vive en lo individual el problema planteado; ii) el social, cuando intuye o comprende que otras niñas, niños y jóvenes de su edad pueden compartir experiencias semejantes a las suyas, lo que lo lleva a identificar el tema como un problema social que afecta a otras personas y a razonar sobre sus causas, y iii) el plano cívico-político, cuando elige una o varias opciones de solución y las proyecta hacia la autoridad competente, al mismo tiempo que identifica medidas que, de manera corresponsable, puede adoptar junto con otros niñas, niños y jóvenes de su edad para encarar el problema.

El tema general de la Consulta fue el de la participación cívico-política de niñas, niños y jóvenes. A fin de dotar de sentido a la acción de participar se seleccionaron temas que les fueran cercanos y significativos a partir de un cuidadoso proceso que permitió recoger y sistematizar las expresiones y los

intereses de la población infantil y juvenil. Los temas seleccionados constituyen problemas sociales graves y de evidente actualidad que, de diverso modo, vulneran la dignidad y los derechos de las personas, limitan sus capacidades y lesionan la convivencia democrática.

Los temas plasmados en las boletas fueron: la violencia para los niños de 6 a 9 años, la desinformación para los niños de 10 a 13 años; y la discriminación para las y los jóvenes de 14 a 17 años.

2.2.1. PARTICIPACIÓN TOTAL EN LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003.

El total de participantes en la Consulta Infantil y Juvenil 2003 fue de 3, 095, 340 de los cuales 52.15% fueron mujeres y 47.84% fueron hombres, lo cual corresponde con las proporciones nacionales. El mayor nivel de participación corresponde al rango de 6 a 9 años de edad (1, 446, 439), seguido por el rango de 10 a 13 años (1, 205, 567) y finalmente el rango de 14 a 17 años (443, 334). Al comparar estos datos con los de la Consulta 2000, se observa que en términos absolutos el descenso de la participación es más acentuado en el primer rango.

Vistos los datos no por rangos, sino por edades, se observa que a partir de los nueve años la participación disminuye consistentemente conforme aumenta la edad, siendo la más baja la registrada entre los 14 y los 17 años, al igual que en el 2000. Sin embargo, en términos relativos destaca el hecho de que en comparación con la Consulta anterior, en esta ocasión se eleva ligeramente la participación de los jóvenes. La participación total en la Consulta 2003 fue 23% menor que en la

2000. Es difícil en este momento conocer las causas precisas de este decremento en la participación. Con toda seguridad, en el resultado confluyen causas muy diversas, relacionadas tanto en el proceso de la Consulta como en el contexto sociopolítico.⁹

No obstante es necesario destacar que la Consulta Infantil y Juvenil 2003 coincidieron con una jornada electoral federal que registró un nivel de abstencionismo de casi el 60%. Si comparamos la participación en las elecciones federales de 2000 (37, 601, 618) con las de 2003 (26, 968, 371) observamos un decremento de 28.3% es decir que la caída de la participación en las elecciones federales de este año fue aproximadamente 5% mayor que la de la Consulta. Y aunque no se pueden establecer conexiones directas de causa-efecto, deben considerarse que la participación de niñas, niños y jóvenes de entre 6 y 13 años de edad depende en gran medida de que los adultos los lleven a la casilla, por lo tanto es posible inferir que la falta de interés de los adultos en acudir a votar el 6 de julio pudo haberse manifestado también como falta de interés en llevar a los niños a las casillas de la Consulta. Este hecho explicaría la importante baja de participación del rango de 6 a 9 años, que de casi 2 millones en el 2000, apenas llegó a 1.44 millones en esta ocasión.

Es necesario aclarar que el procesamiento de los datos, a cargo del Instituto de Investigaciones Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, se llevó a cabo mediante el sistema de lectura óptica y, como sucede en estos

⁹ Resultados Finales de Opinión. Octubre 2003.

casos, por diversas razones no todas las boletas recibidas en las casillas contaron efectivamente al final.

Aproximadamente 2% del total de boletas no pudieron ser leídas. Los resultados de opinión que se describen en adelante corresponden a las 3, 029,535 boletas que sí pudieron ser procesadas.

2.3. ANALISIS DE LOS DATOS DE LA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2003.

RANGO DE 6 A 9 AÑOS

1. NIVEL DE PARTICIPACIÓN.

Las niñas y niños de 6 a 9 años son quienes más acudieron a la Consulta Infantil

Y Juvenil 2003. Las 1, 430, 863 boletas de este rango de edad representa 47.2%

Del total. Sin embargo, comparando con el año 2000, este rango de edad Disminuyó su participación en mayor medida que los otros dos rangos. Esta Reducción posiblemente se explique porque los niños de estas edades dependen

Más de sus padres para asistir a urnas a expresar su opinión, y es el grupo que

Resintió más el abstencionismo de los adultos. El mas alto porcentaje de participación se observa en las niñas y niños de 9 años (28.6%), mientras que el más bajo se presentó en los 7 años (21.7%).

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN POR EDAD.

EDAD	PORCENTAJE
6	24.4
7	21.7
8	25.3
9	28.6
TOTAL	100.0

Si observamos la participación por sexo, encontramos que la afluencia de niñas fue mayor (52%) que la de los varones (48%). La gran mayoría de los participantes primaria (90%) y asisten a la escuela pública (82.4%); no sólo un pequeño porcentaje cursa preescolar (10%) o no asiste a la escuela (1.4%). Poco más de la mitad de los participantes (51.5%) informaron que sus padres no habían estudiado más allá de la educación básica, mientras que 54% de las madres si lo habían hecho. En lo que se refiere a la edad de los progenitores, el mayor porcentaje está ubicado entre los 31 y los 40 años: 51.1% para las madres y 53.3% para los padres.

II. RESULTADOS GENERALES DE OPINIÓN.

El tema que se explica en la boleta para el rango de seis a nueve años es la violencia, ubicado en el marco de las relaciones entre adultos y niños en su vida

cotidiana. En un primer momento se investiga la percepción infantil sobre el trato recibido en los ámbitos que les son más cercanos: la familia y la escuela.

Posteriormente se exploran las causas a las que se atribuyen el maltrato que algunos mayores dan a niñas y niños, y por último se pregunta sobre las acciones que, desde el punto de vista de los propios niños y niñas, se podrían realizar para contribuir a resolver este problema.

OBSERVACIONES FINALES.

Si bien la mayoría de los participantes entre 6 y 9 años dice que se siente cuidado y bien tratado, un porcentaje importante y socialmente muy significativo afirma sentirse maltratado en su familia. Este no es en absoluto contradictorio porque salvo en familias disfuncionales, caracterizadas por una violencia sistemática, en muchas otras suele convivir el cariño y la protección con el maltrato ocasional.

Las propuestas de los niños, por otra parte, pueden orientar las acciones para reducir la violencia que ellos perciben en su trato con los adultos. Una idea interesante que se deriva de estos planteamientos es la de sensibilizar a los adultos en el tema de los derechos de la niñez, educar a los padres y apoyarlos para reducir sus tensiones y problemas de adicción, los cuales afectan la calidad de las relaciones y redundan hacia los hijos.

La información obtenida también indica que los niños creen que los adultos necesitan aprender a respetarlos, alertan sobre el efecto de la violencia en la televisión y piden que las autoridades les ofrezcan servicios de apoyo para atender

el problema. La participación mayor de las niñas y niños pequeños puede ser un factor de esperanza a la vez que un llamado de atención. Los más pequeños están interesados en participar, sin embargo, este interés parece irse perdiendo conforme se avanza de edad. Aparentemente, las experiencias posteriores a la infancia van provocando desencanto y desinterés en la participación.

RANGO DE 10 A 13 AÑOS.

En este rango de edad se analizan 1, 194, 145 boletas de niños y niñas de 10 a 13 años, lo cual representa 39.41% del total de la Consulta. De los participantes en este rango de edad, 50.9% fueron niñas y 40.15 % varones. La mayoría (57%) tienen entre 10 y 11 años de edad y la participación disminuye notablemente conforme aumenta la edad

PARTICIPACIÓN POR EDAD	EN EL RANGO	DE 10 A 13
EDAD	PARTICIPACIÓN	PORCENTAJES
	TOTAL	
10 AÑOS	355 461	29.76%
11 AÑOS	326 081	27.30%
12 AÑOS	273 906	22.93%
13 AÑOS	195 935	16.40%
NO MENCIONARON SU EDAD	42 762	35%

TOTAL	1, 194, 145	100%
-------	-------------	------

En cuanto a los datos de escolaridad 98.5% afirmó que asiste a la escuela y 15% que no asiste. De los escolarizados 68.6% cursa la primaria y 31.4% la secundaria; 87.1% asisten a escuelas públicas y 12.9% a privadas.

Cabe destacar que 55.8% de los participantes informaron que sus padres no habían estudiado más allá de la educación básica y 20% señaló que por lo menos uno de sus padres tenían estudios universitarios. En lo que se refiere a la edad de los progenitores, el mayor porcentaje es ubicado entre los 31 y los 40 años: 53.3% para las madres y 53.2% para los padres.

II. TEMAS DE CONSULTA.

Temas de mayor interés: pobreza, inseguridad y ecología.

Las boletas presentaron ocho temas y tres opciones para calificar cada uno, según el grado de interés que despertaba: “mucho”, “regular” y “nada”. Entre los temas que interesan “mucho”, “pobreza”, inseguridad, ecología, corrupción y guerra son los que señalaron con mayor frecuencia. Por otro lado, cabe hacer notar que las niñas se interesan más que los niños en todas las temáticas exploradas.

TEMAS DE MAYOR INTERÉS.

ME INTERESA “MUCHO”	FRECUENCIA		
	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
POBREZA	73%	65.7%	69.5%
INSEGURIDAD	66.6%	59.4%	63%
ECOLOGÍA	58.4%	56.1%	57%
LA CORRUPCIÓN	56%	49.3%	52.7%
LA GUERRA	56.3%	46.8%	51.6%

El tema reportado como de mayor interés entre los 10 y los 13 años es la pobreza, con un porcentaje nacional de 69.5%. Al comparar los resultados por edad, el tema despierta un mayor interés en niñas y niños de 12 años (70.3%) que en los de otras

Edades. Cabe hacer notar que una mayor proporción de niñas (7.4%) que de varones menciona que les interesa mucho el tema. En general, no se encuentran diferencias significativas por grupos de edad en el interés por los diferentes temas, con excepción de un ligero aumento de interés en la corrupción conforme aumenta la edad.

TEMAS DE MAYOR INTERES POR EDAD.

TEMAS DE MAYOR INTERÉS	EDADES DE PARTICIPANTES			
	10	11	12	13
ME INTERESA “MUCHO”				
POBREZA	68.4%	69.8%	70.3%	69.8%
INSEGURIDAD	61.7%	64.1%	62.4%	62.4%
ECOLOGÍA	58.5%	57.4%	56%	
LA CORRUPCIÓN		50.1%	53.1%	54.3%
	54.6%			
LA GUERRA		48.8%	51.9%	53.7%
	53.4%			

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS INTERESES INFANTILES ENTRE LOS 10 Y LOS 13 AÑOS.

De acuerdo con los resultados del total de los participantes en la Consulta, podemos afirmar que las y los niños entre los 10 y los 13 años de edad se interesan mucho en los temas relacionados directamente con factores sociales, y sólo al acercarse a la adolescencia se van interesando en temas que tienen que ver con sus propios cambios y aspectos que les afectan personalmente. Estos datos señalan que las circunstancias educativas y de vida de la población de esas edades pueden estar despertando su conciencia acerca de los problemas del entorno. Implicando la

necesidad de que las instituciones educativas y la familia se acerquen a ellos para analizar dichas problemáticas y plantearse acciones para enfrentarlas.

¿EXISTE ALGUNA RELACIÓN ENTRE EL INTERÉS POR LOS TEMAS SOCIALES Y LA ASISTENCIA A LA ESCUELA?

Al vincular el interés por las diversas temáticas y la asistencia a la escuela encontramos que el porcentaje de participantes que se muestran “muy interesados” es mayor entre quienes asisten a la escuela que entre quienes no asisten. Las diferencias son significativas y oscilan entre 12.9% en el caso de pobreza, y 6.3% en el caso de corrupción, alcoholismo y drogadicción. La única expresión es el tema de sexualidad, en el cual se muestran más interesados quienes no asisten a la escuela. Es posible que haya otro tipo de experiencias, familiares o comunitarias, que influyan en la determinación del interés de niñas y niños en la temática o bien que su interés esté determinado por su mayor necesidad de información de calidad. Cabe concluir que la escuela resulta ser un factor determinante en la influencia sobre los intereses infantiles.

DIFERENCIAS EN TEMAS DE INTERÉS Y ASISTENCIA A LA ESCUELA.

MUCHO INTERÉS EN:	ASISTE A LA ESCUELA		DIFERENCIA
	SÍ	NO	
POBREZA	69.7%	56.8%	12.9%
INSEGURIDAD	63.2%	48.5%	14.7%
ECOLOGÍA	57.3%	46.4%	10.9%
LA CORRUPCIÓN	52.7%	46.4%	6.3%
LA GUERRA	51.7%	41.7%	10%
ALCOHOLISMO	50%	43.7%	6.3%
Y			
DROGADICCIÓN			
SIDA	47%	38.9%	8.1%
SEXUALIDAD	28.4%	31.4%	-3%

¿INFLUYE EL TIPO DE ESCUELA: PÚBLICA O PRIVADA EN LOS INTERESES INFANTILES?

Al analizar el tipo de escuela de las y los niños que se interesan mucho por los temas sociales, encontramos que se registran mayores porcentajes en la escuela pública, siendo las diferencias más significativas. Las de ecología (10.8%) Las del tema de la guerra (8%).

¿QUIÉNES SON LAS NIÑAS Y NIÑOS INTERESADOS EN LOS TEMAS SOCIALES?

El análisis de los datos que nos arroja la Consulta muestra que la mayor proporción de niñas y niños interesados en los temas sociales, van a la escuela, muchos de ellos a escuela privada, tienen padres cuyas edades están entre 31 y 50 años y cuentan con estudios de bachillerato, técnicos, normal o universitarios.

RANGO DE 14 A 17 AÑOS.

La participación de jóvenes de este rango de edad fue de 443, 334, inferior en 7.1% a la registrada en la Consulta Infantil y Juvenil del año 2000, cuando ascendió 476, 725. Sin embargo, la proporción de jóvenes de 14 a 17 años respecto al número total de participantes aumento en relación con el año 2000, ya que entonces fue de 1.925 mientras que en el 2003 la participación juvenil representa 14.3% del total. Del total de participantes de este rango de edad en esta ocasión, destacan las y los jóvenes de 14 años, quienes representan 36.7% de este grupo de edad.

PROPORCIÓN DE JÓVENES QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA POR EDAD.

II. RESULTADOS GENERALES DE OPINIÓN.

El tema de la boleta para jóvenes de 14 a 17 años fue el de la discriminación.

Como en las boletas para los otros rangos de edad, algunas preguntas permiten dos o más opciones de respuesta, por lo tanto la suma no siempre da 100%.

A continuación se describen y analizan algunos de los resultados.

La calle: el lugar en el que más se discrimina.

Poco más de la mitad de los jóvenes declara no haber sido discriminados en la familia, en la calle, en la escuela, en el trabajo ni en lugares de recreación. Quienes sí se han sentido discriminados, mencionan que en la calle es el sitio en el que más se discrimina: uno de cada cinco jóvenes hace referencia a él. La escuela también es mencionada como un lugar en el que se discrimina por uno de cada seis participantes.

En general las mujeres se sienten menos discriminadas que los hombres, pues 52.6% de los hombres manifiestan no haber sufrido discriminación en ningún lugar, mientras que para las mujeres este porcentaje es de 60%. Es más clara la diferencia en la percepción sobre la discriminación entre hombres y mujeres en la calle que en otros sitios. No se advierten diferencias significativas por edad, con excepción de los sitios de recreación. En estos casos a mayor de edad, mayor percepción de discriminación.

LUGARES EN LOS QUE LE HAN DISCRIMINADO.

SEXO	FAMILIA	CALLE	ESCUELA	SITIO DE	TRABAJO
NINGUNO					

RECREACIÓN

GRAL.	8.4	21.0	16.2	9.1	5.4	53.5
MASC.	7.7	24.8	17.4	10.7	6.3	52.6
FEM.	7.7	18.3	15.6	7.6	3.9	60.7

OBSERVACIONES FINALES.

En general, casi tres quintas partes de los jóvenes que participaron en la consulta no se sienten discriminados.

Sin embargo, debe preocuparnos que dos de cada cinco jóvenes se sientan discriminados, y señalen el aspecto físico y la posición económica como principales motivos. Lo anterior implica un importante sector de jóvenes, que están cerca de adquirir su ciudadanía e integrarse plenamente a la vida política, pueden estar percibiendo una grave contradicción entre el valor de igualdad de la democracia y la desigualdad real en la vida cotidiana, lo cual podría llevarlos a disminuir su confianza en el sistema democrático. Esta inferencia es apoyada por el hecho de que la mitad de los participantes piensan que la discriminación niega oportunidades y derechos.

Por otra parte, es alentador que alrededor de la mitad de los jóvenes que participaron en la consulta piense que la discriminación debe combatirse con educación, respeto a la ley y tolerancia. Es importante reforzar esta tendencia y al mismo tiempo fomentar la cultura de la denuncia, para lo cual quizá el mejor remedio sea erradicar la impunidad.

OBSERVACIONES GENERALES.

Se puede observar que el tema que destaca en las opciones elegidas en los tres rangos de edad que participaron en la Consulta Infantil y Juvenil 2003 es la demanda de educación.

- Educación para que los adultos conozcan y respeten los derechos de los niños.
- Educación para que los adultos superen prejuicios y estén preparados para
Satisfacer las necesidades de información de niños y jóvenes.
- Educación y respeto a la ley para eliminar la discriminación.

Lo anterior sugiere a personas e instituciones interesadas en mejorar las condiciones de vida de la niñez mexicana, que gran parte del trabajo para lograr este fin depende crear y ampliar programas de atención a los adultos responsables de la formación de niños y niñas.

2.4. RESULTADOS ELECTORALES.

“La ciudadanía tomó una decisión que todos debemos respetar”.¹⁰

La transición a nuevas etapas es la prueba de fuego de la democracia. Todos esperábamos el cambio, pero nadie creía en él. Pensamos que las cosas iban a seguir igual, por la inercia y el prestigio del poder tradicional. Finalmente, se pagaron los costos políticos de haber asumido virilmente actitudes como el rescate bancario y la defensa de conductas y personajes cuestionados. Los resultados nos enseñan que la vida de la nación y del Estado que la conforma, está por encima de las eventualidades de gobierno que lo habíamos olvidado-son transitorias y sujetas a los vaivenes de la aleatoria voluntad popular.

Maduramente debemos reconocer y aceptar la realidad que se nos impone. Entramos en un período, similar al de todas las naciones democráticas, en el cual se alternan las corrientes políticas en el poder, como resultado de las coyunturas internas y externas y de la capacidad de respuesta de los gobiernos en turno. No cargará más una sola facción política, con el pesado fardo de cambiar el rumbo, por intuición o decisión propia, como nos habría ocurrido, manteniendo una misma fuerza política la sanción ciudadana, obligándose a implementar los cambios pequeños o grandes, por su propia capacidad de decisión, fruto de la percepción del entorno y la consulta cotidiana del ahora, son las fuerzas dispares las que asumen la tarea de orientar los destinos nacionales, según los avatares que se van produciendo en el mundo, canalizando las fuerzas de la comunidad

¹⁰ Civilidad política. Págs. 6 julio 2000.

mexicana hacia el rumbo que determine un gobierno, que hay convenciendo a la mayoría de su proyecto y ofertas políticas.

La inauguración de un nuevo siglo va aparejada con una tendencia a la integración de naciones en grandes bloques hemisféricos, proceso del que no podemos alejarnos, en el cual estemos, por medio de los Tratados que hemos signado, hacia todos los rumbos cardinales y que no llevan un ordenamiento global de dimensiones inconmensurables, que tratan de darle cierta racionalidad al uso de los recursos humanos y materiales, por encima de fronteras y nacionalismos. Es un Nuevo Orden, sin más.

Lo sabemos es imperativo alcanzar las metas sociales y económicas que nos saquen verdaderamente del sótano o subsuelo del subdesarrollo. De este tamaño es el reto que tienen los gobiernos del siglo XXI, no solamente Vicente Fox, sino todos los que sucedan, porque el proceso de recuperación y reconstrucción del país, es una cuestión de Estado y no sólo de un gobierno transitorio, como todos.

Distinguir esta dimensión y asimilarla es algo que corresponde a las fuerzas políticas, que proponen sus propios puntos de vista y es una cuestión de Estado y no sólo de un gobierno transitorio, como todos.

Distinguir esta dimensión y asimilarla es algo que corresponde a las fuerzas políticas, que proponen sus propios puntos de vista y es una cuestión que concierne a todos y a cada uno de los ciudadanos conscientes de que, los destinos de un país, no pueden ser dejados al arbitrio de buenas voluntades y deseos, deben estar a cargo de los representantes y líderes de todas las organizaciones sociales y

fuerzas políticas que convergen en esta cuestión trascendental. La manera de abordar este futuro-cierto en sus lineamientos generales pero incierto en su intensidad- la que decidirá para cada partido político, si recibe o no el sufragio popular mayoritario.

En fin, la democracia fortalecida significa un abierto juego de partidos-lo que traducirá en la competencia leal y abierta de ofertas políticas acertadas y visionarias, desde una plataforma inatacable, tanto por sus propuestas, como por sus actores involucrados. El cambio, debe fortalecerlos, a todos, si se aplica con rigor el método de la autocrítica y no se queda solamente en la crítica ineficaz y estéril, por interesada o facciosa.

RESULTADOS ELECTORALES 2000.

ELECCIÓN FEDERAL 2000.

Votación global.

Padrón electoral	59, 754, 018
------------------	--------------

Lista nominal	58, 782, 737
---------------	--------------

Votantes	37, 603, 923	63.97%
----------	--------------	--------

*

Abstención	21, 178, 814
------------	--------------

36.03%*

- Porcentajes respecto de la lista nominal.

- La diferencia entre el Patrón electoral y la lista nominal, resultó en 1.62% lo cual refleja el minucioso trabajo realizado por el IFE previo a las elecciones, lo que contribuyó a su transparencia.

- El abstencionismo aumentó 14% respecto al de los comicios de 1994. Esto puede atribuirse a diversos factores, desde el rechazo a la política por una parte del electorado, sin subestimar el cansancio del ciudadano ante una prolongada

Campaña, la actitud rijosa de los candidatos y la dificultad para diferenciar sus propuestas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 2000-2006

ALIANZA POR EL CAMBIO	15, 988, 740
42.5%	

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	13, 576, 385
36.1%	

ALIANZA POR MÉXICO	6, 259, 048
16.6%	

En el 2000 tuvieron lugar los primeros comicios competidos de la Historia de México. La sociedad decidió al ganador por 6.4 puntos porcentuales (2.4 millones de votos). Por primera vez se expresa la presencia del PAN en todo el territorio nacional, el PRI se acota regionalmente y el PRD gana el Estado de su origen.

CONGRESO DE LA UNIÓN.

DIPUTADOS FEDERALES

2000-2003

	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	CONV	PSN	PAS
Mayoría proporcional	131	136	27	5	1			
Representación	79	71	26	10	6	3	3	2
Proporcional								
Total	210	207	53	15	7	3	3	2

El voto diferenciado es indicativo del sentido común del electorado. La conformación del Congreso de la Unión permite vislumbrar una auténtica división de poderes. Por primera vez en la Historia, el principio de representación proporcional contribuye al equilibrio de fuerzas en la Cámara de Diputados.

SENADORES 2000-2006.

	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	CONV
Mayoría relativa	32	27	4	1		
Primera Minoría	15	10	7			
Representación	13	9	4	4	1	1
Total	60	46	15	5	1	1

UNA JORNADA ELECTORAL MEMORABLE.

México vivió una intensa jornada electoral preparado y vigilado directamente por los propios ciudadanos, conducido y organizado por autoridades electorales que apoyadas en sus principios, actuaron con eficiencia y oportunidad.

Las campañas electorales, iniciadas meses antes, por candidatos y partidos habían ocupado la atención pública. De este modo, las actividades para ganar el reconocimiento y el voto ciudadano fueron aumentando con intensidad y frecuencia, en la medida que se acercaba la decisión final.

Además de los candidatos, sus equipos de trabajo y dirigentes de partido, otros actores tuvieron una amplia participación en la cerrada competencia por el poder público. Esto explica, entre otros motivos, la gran concurrencia ciudadana el día de las elecciones. Desde luego, actuación eficiente de los medios informativos, de manera destacada la prensa, la radio, la televisión que hicieron posible la transmisión inmediata de los mensajes y declaraciones de los candidatos por todo el país. Los medios de comunicación presentes en todos los acontecimientos importantes, fueron testigos y a veces árbitros durante la contienda electoral. Como nunca tuvo el público una comunicación activa a través de sus programas y servicios noticiosos.

Por otra parte, las universidades y centros de educación superior, se convirtieron en foros importantes de las campañas electorales. Todos los candidatos mostraron interés en establecer diálogo con las nuevas generaciones de universitarios, tuvieron la oportunidad de conocer las aspiraciones de quienes por

su juventud y preparación, son destinatarios naturales de sus aspiraciones de gobierno.

Advertimos, también el interés de las elecciones en los visitantes extranjeros; muchos de ellos estudiosos del proceso político, miembros de organismos no gubernamentales o empresarios de diversos países. Todo esto contribuyó en un alto nivel de civilidad, observado durante la preparación y desarrollo de las elecciones, que tuvieron el 2 de julio de 2000, para renovar los poderes públicos de la nación.

2.5. ELECCIONES.

El anhelo de poder en las democracias, opera como una subversión de valores que templa a la sociedad en una elección libre de sus dirigentes. Lo anterior se debe a que una elección es la selección-conforme a determinadas reglas- de una o varias personas para el desempeño de un cargo mediante votos que expresan sus preferencias. También manifiesta la ratificación o rectificación de una persona ideológica y económica.

Las elecciones son, entonces, un medio y un procedimiento mediante los cuales la sociedad o grupos de la misma califican a los votantes (mayoría de edad, plenitud de los derechos ciudadanos, sexo, méritos, entre otros) y reconocen normas de organización para escoger racionalmente a un individuo o a un número menor de personas que le habrán de representar. Lo anterior significa que una elección puede darse en una nación o en una organización determinada, lo cual no

significa necesariamente que en un proceso electoral sea sinónimo de institución democrática.¹¹

Las elecciones en una democracia se definen como la legitimación del poder público cuando se origina y proviene del consentimiento mayoritario del pueblo. Pero el poder no se ejerce directamente por el pueblo sino a través de sus mandatarios, por eso las democracias representativas, en las que los responsables del poder son designados, mediante elecciones periódicas, en las que participan la mayoría de los ciudadanos que se inscriben en una lista o registro de electores, los cuales forman el cuerpo electoral que selecciona por votación a quienes ejercerán los cargos electivos de entre candidatos previamente presentados e inscritos.

Los candidatos que resultan elegidos se convierten en los representantes políticos del pueblo y asumen la responsabilidad de hacer realidad lo prometido al electorado si resultan elegidos. Las elecciones tienen varias funciones en la vida política de un país, entre ellas se puede citar lo siguientes:

1. Designar directa o indirectamente al gobierno.
2. Mantener la responsabilidad de los dirigentes en el desempeño de sus cargos.
3. Representar opiniones e intereses del electorado.
4. Servir de foro de discusión de las cuestiones públicas.
5. Canalizar conflictos políticos mediante procedimientos pacíficos.
6. Estimular la conciencia política de la población.
7. Facilitar la expresión de la opinión pública.
8. Permitir la interacción entre los gobernados y los gobernantes.

¹¹ Examen 128 julio de 2000 Págs.13.

Aunado a lo anterior, hoy en día, las elecciones varían según las condiciones históricas de cada nación democrática. Así pueden observarse variantes sobre =la protección de minorías =,=estrategias en torno al cociente electoral,= igualdad de los distritos electorales, =segunda o tercera vueltas =,=sufragios directos e indirectos = una sola reelección o ninguna sin límite =, entre otras.

Son muchas las formas de organizar un proceso electoral y extenso el número de formas de participación, más en todas hay un común denominador o un individuo, un voto,= Es decir, la igualdad y la libertad.

Finalmente, hay quienes piensan que las elecciones son caras, pero más costoso sería que no hubiera elecciones.

2.6. PROCESOS ELECTORALES

Los procesos electorales son la fuente de legitimidad de nuestro régimen republicano, a través de ellos se logra la representatividad del pueblo en los poderes Ejecutivo y Legislativo y se realiza la renovación periódica de sus integrantes. El sistema plural de partidos se patentiza en la existencia de opciones de gobierno que participan y reconocen que los procesos electorales son la única vía legal y legítima para acceder el poder.

La democracia mexicana se ha perfeccionado y los avances en materia electoral y participación política se han estructurado de manera responsable y con la contribución comprometida con la sociedad, que ha manifestado una progresiva demanda por expresarse y desarrollar nuevos mecanismos de acción para participar en todos los ámbitos de la vida nacional entre ellos los procesos electorales.

Procesos electorales para una plena normalidad democrática .Hoy contamos con normas que consolidan la democracia electoral, mediante la autonomía de los organismos responsables de organizar las elecciones federales y locales, con reglas y condiciones equitativas para el acceso justo de los partidos a los medios de comunicación: con un registro de electores permanentes y con el predominio del financiamiento público sobre el privado para el sometimiento de las actividades de los partidos.

Contamos también con reglas que permiten que la asociación ciudadana en agrupaciones políticas y las coaliciones entre partidos para postular los mismos candidatos; con una Fiscalía Especializada competente para conocer de los delitos electorales y con mayor protección de los derechos de los políticos.

Capítulo 3. DIDÁCTICA DEL CIVISMO.

El civismo es una materia que debe ser impartida y asimilada por medio de vivencias prácticas y cotidianas. Un enfoque moderno de la materia requiere trascender las técnicas basadas en el fomento a las memorizaciones monótonas, y arribar a un método de enseñanza-aprendizaje en el que prevalezca la interacción del educando con su entorno.¹²

Sólo mediante dinámicas constantes, donde el educando participe activamente en la elaboración y aplicación del conocimiento cívico, se logrará una profunda y duradera asimilación del mismo. Esta perspectiva dinámica se logra por medio de la constante apreciación del civismo como: a) una síntesis donde se integran todas las disciplinas de las ciencias sociales (derecho, sociología, trabajo social, historia, educación, geografía y economía, etc.); b) un permanente estudio de las relaciones espacio-temporales y c) el elemento para la planeación del quehacer individual, grupal y social.

Otro elemento fundamental para la enseñanza-aprendizaje del civismo es la causalidad. Todo efecto tiene su causa, ya sea éste individual o social (local, estatal, regional, nacional o mundial). Sólo así el educando podrá aprender las normas y las situaciones de una manera completa, ya que siempre detectará una razón de ser para cada concepto.

También es importante, para que el educando no pierda la noción del tiempo y el espacio en un tema determinado y, por tanto, el interés, definir siempre el papel del individuo en la situación que se trate, tanto en el ámbito político,

¹² Semanario de cultura cívica. Katia Jiménez Amaya.

económico, social y/o cultural, como a nivel personal, familiar, escolar, local, estatal o nacional.

Asimismo, la vinculación es otro elemento indispensable en la didáctica del civismo. Ésta se puede dar con otras líneas de formación (español, historia, geografía, física, biología, etc.), con otros niveles educativos (primaria, bachillerato) y con la sociedad. El educando, por las características psicológicas y sociales propias de su edad, siempre entenderá mejor un tema cuando se le oriente a la investigación de un problema o a planear su solución, a cualquier nivel social.

En conclusión, cuando mediante los procedimientos y recursos brevemente esbozados se logra un desarrollo integral (esto es en la familia, en la escuela, en la localidad, en la práctica, en la teoría, ético, cultural, político, científico, histórico, económico-social) puede decirse que existe un gran avance en la enseñanza del civismo.

Es sabido que en Ciencias Sociales generalmente es difícil preservar la objetividad, debido a que en el proceso-en este caso de evaluación-el sujeto que evalúa el maestro debe poner mucho cuidado en no introducir juicios valorativos, que restan objetividad al mismo. Sin embargo, la enseñanza-aprendizaje y, en particular, la evaluación requieren de parámetros muy bien definidos, pues transcurrido el curso o ciclo escolar, son de esperarse transformaciones significativas y resultados cuantificables.

Por ello es indispensable partir de una evaluación inicial, donde el profesor registra el cúmulo de conocimientos, actitudes y valores que cuentan los alumnos, y éstos aceptan la forma de trabajo del profesor. Tal acuerdo inicial es la base para que la calificación final sea el producto del consenso. Así este sistema de trabajo

se verá cristalizado en la evaluación final, la cual se obtendrá hasta después de todo un proceso de evaluación permanente.

Evaluación objetiva.

Aspectos a evaluar.

Conocimientos, hábitos, actitudes, participación social, cumplimiento de objetivos.

Inicial, Permanente, Final.

Registro de actitudes y valores.

Acuerdo con los alumnos.

Auto evaluación.

Evaluación colectiva.

Evaluación del maestro.

Exámenes.

Consenso Maestro-Alumnos.

Procedimientos y Recursos.

Trabajo en equipos, Trabajo en grupo, Mejoramiento de la escuela, Investigación, Trabajo en la comunidad, Calificación final.

Técnicas grupales de mayor importancia para la enseñanza-aprendizaje del Civismo.

El trabajo por equipos bien organizado puede emplearse en la aplicación de la mayoría de las técnicas grupales sugeridas del civismo. La experiencia muestra que en todo equipo se presenta una dinámica social:

- Se destacan tendencias al liderazgo.

Con frecuencia se presentan otros papeles individuales que deben ser aprovechados positivamente:

-El que toma iniciativa en la presentación de nuevas ideas y procedimientos.

-El que da información y opiniones.

-El busca información y opiniones de otros.

-El elaborador, que aplica ideas y opiniones ajenas.

-El compendiador, que reúne las aportaciones de los demás.

-El coordinador, que reúne las aportaciones de los demás.

-El coordinador, que integra las actividades.

-El orientador, que vigila el cumplimiento de los objetivos.

-El inconforme que rechaza las opiniones ajenas.

-El evaluador, que está pendiente del aprovechamiento y opiniones de los demás.

-El estimulador, que procura la participación de todos los integrantes.

-El egocéntrico, que se esfuerza porque se fijen en él.

-El juguetón, que de todo hace bromas.

-El dominador, que manipula al grupo para imponer sus ideas.

-El inseguro, que requiere comprensión pero no sabe cómo obtenerla.

-El defensor, que cuida el cumplimiento de intereses ajenos.

- Ocurren discrepancias en el nivel de participación y aprovechamiento.

• A pesar de las discrepancias individuales, la evaluación del trabajo suele ser uniforme para todos los integrantes del equipo.

- Con frecuencia la evaluación uniforme para todos los integrantes del equipo hace pensar en injusticias por parte de los más esforzados.
- El sentimiento de injusticia se convierte en aceptación solidaria cuando se adoptan otros mecanismos y procedimientos de evaluación que registran las diferencias individuales.
- La permanencia prolongada de un equipo puede originar inercias indeseables, por lo que es recomendable la renovación frecuente de los mismos.
- Muchas veces los alumnos aprenden más fácilmente de sus compañeros que del maestro, lo que debe aprovecharse en el trabajo de equipos.

Entre las técnicas dinámicas de grupo aplicables al civismo destacan las siguientes:

Visitas, Excursiones, Discusión en grupos pequeños, Discusión dirigida, Reunión en corrillos, Diálogos simultáneos, Diálogo público, Mesa redonda, Simposio, La entrevista, Entrevista colectiva, Examen por una comisión, Encuesta, Conferencia, Promoción o lluvia de ideas, Asamblea, Dramatización, Convivencias sociales, Actividades recreativas.

El trabajo escolar no es cosa que pueda encerrarse en fórmulas y leyes rígidas, es como la vida misma y cada maestro con los niños a él confiados es siempre algo nuevo y ocasional. La tendencia de la escuela moderna es educar y enseñar utilizando la actividad del niño, sus experiencias, desarrollar y formar su carácter, su inteligencia y su personalidad a fin de que se integre a la vida social como factor de bienestar, mejoría y progreso humano.

3.1. LA PROPUESTA DIDÁCTICA.

La propuesta didáctica se encuentra sustentada en virtud de la creciente complejidad de la sociedad mexicana, del carácter plural que ésta ha hecho suyo y de las nuevas relaciones internacionales. Incorpora dentro de su estrategia contenidos actualizados y que sometidos a la prueba del aula se enriquecen en su aplicación diaria y que asimismo, se revisan y corrigen permanentemente.¹³

Dentro de la investigación del tema es indudable que la formación democrática no se basa en una transmisión de conocimientos sino que involucra una serie de acciones, comportamientos, actitudes, apreciaciones valorativas emociones y sentimientos. Encontramos que la Educación Cívica está dirigida al educando considerando no sólo como individuo, sino como ser que interactúa con los demás y tiene un lugar preciso en diferentes instituciones que norman y estructuran el medio donde se desenvuelve.

Puede decirse que todos y cada uno de los actos de la vida del niño habrán de tener resonancia y significación en esta enseñanza.

Consideramos que esta es parte de la naturaleza de la Educación Cívica. Dentro de esta naturaleza es necesario puntualizar algunas de las características que configuran el sentido que tiene la Educación Cívica.

Dentro de esta naturaleza es necesario puntualizar algunas de las características que configuran el sentido que tiene la Educación Cívica:

- a) Es un proceso intencionado y constante de ciertos agentes (como el maestro) y ciertas instituciones sociales (como la familia o la escuela) para

¹³ Plan y programas de estudio SEP 1993.Enfoque.

estimular y orientar las capacidades de los niños hacia su cabal formación ciudadana.

b) Su principal propósito es promover la democracia, a través de ejemplos, informaciones, prácticas, interacciones y esquemas de comportamiento que ayuden a los niños a formar sus nociones, valores y desempeño social en congruencia con los principios que tipifican la vida democrática.

c) Vincula a la sociedad y la escuela.

d) Es un recurso importante para propiciar y mantener la dinámica escolar en tanto que involucra a niños, maestros, directivos, otras personas e instituciones, fijando

Ambientes que afectan las relaciones cívicas. Esto nos lleva a definir y a ubicar la gran valía del maestro, ya que, para lograr estos propósitos, la actitud del maestro juega un papel fundamental, puesto que tienen en sus manos el material vivo y la problemática auténtica en la función de la cual darle sentido humano y vital a los Conceptos que se consideran fundamentales de la Educación Cívica.

e) Los aspectos y categorías dentro de las orientaciones generales de la asignatura de la Educación Cívica se encuentra articulada en un cuerpo sistemático en cinco categorías las cuales son las siguientes:

1. Autoestima del educando.
2. Normas, derechos y obligaciones.
3. Participación del niño.
4. Instituciones (familia, grupo escolar, país, etcétera).
5. Identidad nacional. Desarrollo del escolar en un país con cultura peculiar organizado democráticamente.

Estos aspectos o categorías son, en realidad procesos de desarrollo del niño que es preciso estimular y fortalecer.

3.2. GRADUACIÓN POR CICLOS.

Estos procesos de desarrollo cívico son traducidos por la escuela y fijados como un cuerpo sistemático de estrategias de enseñanza; debe, por supuesto, graduarse cuidadosamente de acuerdo con las etapas de desarrollo del niño. De ahí su agrupamiento de tres ciclos (primero y segundos grados forman el primer ciclo, tercero y cuarto el segundo, quinto y sexto el tercer ciclo).¹⁴

1) En el primer ciclo las categorías se ponen en relación con las instituciones más próximas al niño: la familia, la escuela, el vecindario. En la identidad nacional, se encuentra ligado a los símbolos patrios, los colores de la bandera, la música y el himno.

La Educación Cívica va a consistir, en parte, en el desarrollo de esta base emocional, haciéndola progresivamente más precisa, significativa y conceptual.

2) En el segundo ciclo estos procesos de desarrollo se promueven a partir de instituciones menos preceptuales más y más abstractas. Ellas son el municipio o la delegación política y la entidad federativa a la que pertenezcan los niños.

3) En el tercer ciclo los procesos se enmarcan en entidades más complejas como el país y la comunidad internacional.

Pueden hacerse con mayor fruto prácticas como la asamblea, la votación y consideraciones acerca de las nociones más abstractas como ley, estado de

¹⁴ Guía para el maestro .Quinto grado. SEP. Págs. 7.

derecho o constitución. La importancia de que los educandos expresen y articulen sus reflexiones e inquietudes en conversaciones abiertas, respetuosas y francas, crece en proporción al desarrollo de la capacidad conceptual y moral de los niños.

3.3. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

Unos contenidos son informativos y otros son de actitudes y valores. Ambos tipos de contenidos deberán de desarrollarse simultáneamente porque son dentro de sus estructuras complementarios. También se relacionan con contenidos de otras asignaturas, y también con hechos y circunstancias de la vida cotidiana de la escuela y la comunidad.

Sin embargo, en la selección de contenidos, así como en la relación que entre ellos se establezca, sí debe tenerse presente el propósito del ciclo escolar, y cualquiera de las cinco categorías centrales de la materia, a saber. Autoestima, normatividad, colaboración, identidad y organización.

El énfasis se hará en la asimilación de valores y en el desarrollo de actitudes. El propiciar que los alumnos interactúen entre sí y con otras personas, observen y registren hechos, reflexionen en torno a sí mismos y participen en actividades extraescolares, ya que durante estos momentos se estarán planteando situaciones susceptibles de aprovecharse para los propósitos que se persiguen. En toda actividad, el individuo tendrá derechos que hacer valer y obligaciones que cumplir.

El juego es un recurso que puede aprovecharse en el proceso enseñanza-aprendizaje. La simulación de hechos y situaciones. La escenificación, ayuda en el tratamiento de contenidos de muy diversa índole. La utilización de diversas fuentes de información, consulta para el desarrollo de los contenidos. La investigación en equipo, las visitas e instituciones tales como el municipio o la delegación política, el centro de salud. Una buena información y una pluralidad de puntos de vista favorecen un juicio responsable sobre las cosas.

La Educación Cívica dados los contenidos que la conforman, es la materia en la que más énfasis se debe poner para que el alumno aprenda a expresar sus ideas. Se debe buscar que los alumnos escriban, enjuicien y sometan sus argumentos al juicio de sus compañeros.

3.4. MOMENTOS VIVENCIALES.

Los momentos vivenciales permiten conocer e identificar las ideas previas de los niños, aclarar situaciones y con ello actitudes y comportamientos, estimular las conductas de tolerancia, respeto, etc., ayudar a los niños en el aprendizaje de la valoración, promover actitudes de conciliación, de negociación, y acercar a los escolares a la apreciación de la noción de justicia, entre otras cosas. También se pueden realizar simulacros, situaciones artificiales e inventadas.

Se entiende que en esta materia es decisiva a la sensibilidad, intuición, habilidad y compromiso del maestro. Es imposible reducir aquí su tarea a la transmisión de un cuerpo de conocimientos. No, de lo que se trata es de estar alerta a los hechos de la existencia y sacar de ellos la lección formadora, la

enseñanza oportuna, la interpretación que fija en el educando un sentido, claro, una valoración, una actitud, un comportamiento.

3.5. CARACTERÍSTICAS Y EXPECTATIVAS DE LOS PROTAGONISTAS DE LA EDUCACIÓN CÍVICA.

Como ya sabemos, aquí no se trata únicamente de asimilar conocimientos o adquirir habilidades, sino principalmente, de manejar emociones, actitudes y conceptos, relacionados con los fenómenos que se producen en la intimidad psíquica del niño y le revelan gradualmente, a veces de manera torrencial, la amplitud de su propio ser y la de su entorno.

Esta situación le impone cambios muy drásticos tanto en el Proceso de conocerse y aceptarse a sí mismo, como en el de adaptarse y participar en su sociedad que crece y se complica. Este es un proceso en el cual una parte interactúa con la otra, generando la espiral creciente y evolutiva en la que se desea que se desarrolle la personalidad del individuo, es decir, al crecer el ámbito interior del niño, la educación lo capacita para percibir ámbitos sociales más complejos e interactuar en ellos y, a su vez, al hacer esto, la educación lo estimula a explorar, reconocer y manejar espacios y capacidades de su ser.

Así, en las primeras etapas de la vida de un niño, fuera ya del círculo familiar, es fundamental la guía del maestro y con pleno conocimiento de sus crecientes capacidades, las relaciones con su familia, con sus compañeros de salón, de la escuela, su barrio, su ciudad o provincia, su estado, su país y finalmente su planeta

El talento del maestro, la preparación, el entusiasmo, la inventiva y su profesionalidad son insustituibles y de él, más que ninguna guía, depende el éxito o el fracaso del proceso en que nos encontramos involucrados.

3.6. LOS PROPÓSITOS DE LA EDUCACIÓN CÍVICA.

Familiarizar al niño con el significado y el manejo de las reglas por medio de juegos y actividades sencillas. En estos juegos, se desarrolla la capacidad de colaborar con otros niños. Ayudarlo que vaya siendo conciente de sus preferencias y de sus antipatías personales.

Desarrollar y fortalecer las nociones de orden y de propiedad y de bien colectivo.

Inculcar actitudes de cuidado a los seres vivos, las cosas propias y las del entorno.

Enseñar a resolver sus divergencias con otros niños sin el uso de la violencia o la renuncia a participación.

Cultivar la capacidad de reconocer lo bueno y lo malo.

Imbuir y cultivar las actitudes de respeto, reconocimiento y aprecio a los símbolos patrios.

3.7. RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA EDUCACIÓN CÍVICA.

El material indispensable lo constituyen el pizarrón, el gis, borrador, cuaderno de notas y libro de texto. No obstante, el profesor se auxiliará para exponer la clase con todo el material didáctico que pueda elaborar por sí mismo o con los alumnos y el que la escuela pueda adquirir, para lograr que la clase sea más interesante, objetiva y de más fácil comprensión para los educandos, como mapas, retratos de héroes patrios y fotografías, murales o carteles, mensajes con contenido cívico, dibujos en general sobre temas cívicos, pensamientos a los héroes, a la madre, al padre, a los abuelos, maestros, cuadros sinópticos sobre temas de la asignatura y otros más. En relación con el cuaderno de notas, debe indicárseles que se forre en forma apropiada, y que ilustre su contenido con dibujos y recortes de revistas o periódicos, procurando que el costo sea mínimo, lo mismo para el forro del libro de texto, ambos serán revisados periódicamente para ser evaluados.

De ser posible, puede aprovecharse que los alumnos asistan a una biblioteca para hacer consultas; además de asistir a conferencias, museos y teatros.

El pizarrón permite hacer menos verbalista la lección, y su uso adecuado puede atraer el interés de los alumnos, es recomendable que los alumnos adquieran el hábito de mantener el pizarrón limpio, al iniciar la clase, evitando además que presente ralladuras intencionales provocadas por los mismos alumnos.

La escuela puede poseer una pequeña y sencilla cámara fotográfica que le permitirá tomar fotografías de un hecho cívico de interés, como una ceremonia de izamiento de la Bandera, un desfile, manifestación obrera, etc.

Puede elaborar cuadros sinópticos del gobierno municipal, de funcionarios y atribuciones de los mismos. Dibujar mapas con división política del Distrito Federal o del estado en que radiquen. Elaborar monografías, biografías de héroes o personajes relevantes y regionales.

Las diapositivas o acetatos pueden elaborarse sobre cuadros sinópticos, mapas, epígrafes cívicos o frases célebres para que los alumnos realicen un análisis.

El rota folio y la grabadora son otros auxiliares utilizables para las exposiciones en clase por parte del profesor y el alumno.

Las revistas y periódicos son un medio fácil de adquirir por equipo y son aprovechables para trabajar temas de actualidad y de gran interés en nuestra materia además, constituyen un medio para motivar lecciones.

Algunos problemas radiofónicos difunden temas cívicos en ocasiones, que bajo la dirección del profesor de la asignatura son utilizables como objeto de reflexión cívica en la clase, por lo que también recomendamos usar un radio receptor en clase.

Determinados canales televisivos ofrecen documentales, películas y programas especiales con contenido educativo cívico.

3.8. PROPUESTA DE ELABORACIÓN DE LIBRO DE TEXTO

GRATUITO.

Tratar de alcanzar los objetivos que nos plantean los Planes y Programas de Educación Básica sin un libro de texto oficial me parece una utopía, dado que para su obtención en otras asignaturas podemos contar con libros de lecturas, actividades y ficheros, y se pretende que la formación cívica sólo sea práctica aprovechando las experiencias de la relación humana en grupo y de los fenómenos conductuales de la vida cotidiana.

Desde la aplicación de la Modernización Educativa en 1992 encontramos que los planes y programas de educación primaria propone oficialmente que se desarrolle un temario de contenidos que carecen de libro de texto y que obligan al maestro a investigar y documentarse acerca de los temas, sin embargo, al paso del tiempo los resultados a nivel social y académico no han sido los que se plantearon inicialmente. La Iniciativa Privada aprovechando que los desacuerdos mostrados por la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no lograron elaborarlo por las ideas sociales y morales que integran la sociedad mexicana, han elaborado con diversos autores libros de actividades para enriquecer el apoyo didáctico de la asignatura de Educación Cívica.

Estoy cierto que la elaboración de estos libros comprende un gran esfuerzo de realización y que los cuerpos técnicos que los elaboran son de la más alta calidad, también estoy plenamente convencido que el Consejo Técnico de la Educación y la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos pudieron bien

hacernos llegar a los salones de clases diversos textos informativos que enriquecieran nuestro trabajo diario en esta asignatura.

Al presentarse las Guías para el Maestro de Educación Primaria que formaba parte de los materiales elaborados en el marco del Programa Emergente de Actualización y Métodos Educativos en su primera edición en 1992, los cuales nos especifican los propósitos de la asignatura, su naturaleza, las orientaciones didácticas basadas en los momentos vivenciales, las capacidades de los niños en sus tres ciclos, las orientaciones didácticas para su desarrollo y aplicación.

Sin embargo después de que han pasado ya más de diez años de su formulación y presentación solamente nos han hecho llegar a los maestros de grupo a su nivel primaria dos libros elaborados por la Subsecretaría de Educación Básica y Normal y la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos intitulado “Conoce nuestra Constitución “ con el propósito de que los alumnos y maestros de educación primaria dispongan de un material atractivo y claro para aprender, enseñar y comprender los principios de la ley fundamental de los mexicanos.

Realizado en su Primera edición en 1997 y que desde hace tiempo era necesario un material de trabajo escolar que, sin deformar el significado de la Constitución y sus artículos fundamentales, ofreciera explicaciones sencillas y precisas sobre nuestra ley principal, utilizando un lenguaje comprensible y recursos gráficos atractivos.

También se nos ha hecho llegar el texto “Democracia y diversidad”, editado en 2002 por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Subsecretaría de Servicios

Educativos para el Distrito Federal. Este libro tiene formato interactivo ya que se necesita del apoyo de personas que faciliten la realización de los ejercicios, que le ofrezcan opiniones, que manifiestan ante ellos sus propias posturas diversas, que den testimonios de la democracia a través de sus actos, que comportan con ellos sus dudas, sus propuestas, sus anhelos y sus necesidades.

En lo personal es un material escaso para una sociedad actual como la nuestra llena de reforzamiento de los valores universales, no podemos llevar en su magnificencia esta asignatura por las diversas y cuantiosas carencias en el aula, el tiempo y espacio que tarda el maestro en preparar y elaborar su clase diaria.

La forma más común de tener contacto con los contenidos básicos educativos son los libros de texto. En efecto, en México los libros de texto de primaria y secundaria son hasta ahora la traducción más concreta de los planes y programas de estudio. Por ello, cuando se piensa de inmediato en los libros de texto. Esto es cierto, sólo parcialmente porque el cambio de contenidos educativos no se limita a eso.

Los libros de texto son documentos que contienen la información para que el estudiante logre los objetivos de aprendizaje para cursar una materia o asignatura. El libro de texto deberá estar estructurado en forma tal que permita al individuo desarrollar actividades de abstracción, análisis, aplicación, comprensión crítica, investigación, orientación y orden. El libro de texto gratuito responde a estos criterios en función del plan de estudios de primaria y de los programas correspondientes, es por esto que realizo la siguiente propuesta:

El libro de texto gratuito deberá contener las siguientes características:

a) Tomar como punto de partida criterios científicos en el estudio de la educación cívica y la formación democrática.

Con el objetivo principal:

1) Motivar en el alumno un proceso de aprendizaje de manera activa.

2) En su contenido con ideas que generen el comentario.

3) Promover el análisis.

4) Se establezca la discusión en clase. (enriquecer las temáticas propuestas).

b) Convertirlo en un instrumento eficaz y útil que ayude al docente durante su

Labor educativa.

c) Destacando las líneas principales de los contenidos.

d) Mostrando datos y ejemplos.

e) Estructurando los textos. (El cuerpo del texto general).

f) Presentando un gran número de lecturas.

g) Cápsulas informativas.

h) Ejercicios que complementen de manera los contenidos del programa oficial

De la materia.

i) Convertirlo en un real apoyo didáctico.

j) Información para recordar.

k) Ilustraciones.

l) Cuadros cronológicos.

- m) Recuadros con fondo de color.
- n) Recuadros con fondo blanco.
- ñ) Actividades que presenten ejercicios para reafirmar los conocimientos
Aprendidos en las lecciones.

o) Preguntas que permitan una reflexión crítica.

p) Notas a pie de ilustración. Para enriquecer y complementar la
información de

La Ilustración del texto.

- q) Un glosario.
- r) Negritas.
- s) Recapitulación.

Los objetivos:

Motivar un aprendizaje donde el alumno sea, más participativo, es decir, lograr un proceso de enseñanza aprendizaje que propicie una relación de apoyo maestro-alumno, en el cual el primero sea guía que sensibilice al segundo para lograr dicho aprendizaje.

- Despertar el interés por la investigación.
- Analizar los procesos < el de pensar y reflexionar acerca de las causas y consecuencias>.

- Propiciar debates objetivos que permitan un desarrollo académico, integral como persona a través de las diversas opiniones o puntos de vista de sus compañeros y maestros.
- No establecer verdades únicas, sino tan sola una interpretación que invite a la discusión.
- Reflejar en la elaboración la riqueza de los enfoques y la variedad de interpretaciones, pues se encuentra en una constante revisión de conceptos y métodos.
- Presentar los últimos avances, en el periodo de su especialidad, por lo que el resultado es una versión actualizada.
- Reconozca la pluralidad de ideas.
- Que valore las acciones individuales y colectivas, dentro del juego de fuerzas colectivas y que reconozca las características propias de lo que se le presenta.
- Proponer una lectura crítica.
- El texto presente el contenido que le permita crear los procesos más importantes del tema.
- Aplicar el estilo llano y claro, accesible a un joven lector.
- Aparezcan en negritas lo más importante, así como los conceptos que deberían ser discutidos en clase, con el fin de obtener una buena comprensión del texto.
- Las imágenes también deberán proporcionar información.

- Bajo la guía del maestro y mediante cuidadosa observación, extraer interesantes datos.

- Despertar la curiosidad y la valoración estética en el joven.

- Notas al pie de la ilustración para enriquecer y complementar tanto la información de la ilustración como la del texto.

- La recapitulación, resaltar de manera clara y precisa mediante la exposición de diversas imágenes (atractivas) aquella información de la ilustración que resulta de vital importancia en cada uno de los contenidos temáticos.

- El glosario ordenado por orden de aparición alfabético.

- Que apoye el aprendizaje de los alumnos y sea un recurso valioso para el trabajo de los maestros.

- Los materiales educativos deben ser mejorados regularmente, a partir de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y de las experiencias en el salón de clases. Para que esta tarea tenga éxito, son indispensables las opiniones de los maestros y de los niños que trabajarán con este libro, así como las sugerencias de madres y padres de familia que comparten con sus hijos las actividades escolares.

Así el mejoramiento de los materiales educativos es una actividad sistemática y permanente. Estos son los elementos que considero básicos para la elaboración del libro de texto gratuito que necesita el maestro de grupo, así agilizaría la enseñanza de la asignatura y la planeación y preparación de cada uno de los contenidos temáticos, cierto estoy que esto evitaría una gran pérdida del tiempo y esfuerzo en la enseñanza de dicha asignatura.

Hago esta observación, dado que, en la propuesta didáctica de 1992, nos sugiere en la aplicación de su apartado de los Recursos Didácticos en Educación Cívica...”El libro de texto, es un valioso recurso didáctico desarrollado conforme a un programa presentado en forma didáctica para ofrecer al alumno la información relevante de un nivel, curso, asignatura o disciplina sistematizado que contribuya a su formación.

Hace también referencia a las ventajas de usar el libro, las cuales son las siguientes de texto.

- Proporciona información específica.
- Guía el desarrollo del programa.
- Apoya información complementaria.
- Evita el dictado de resúmenes.
- Con las orientaciones del maestro, el alumno puede manejar el libro fuera del aula.
- Se tiene la oportunidad de preparar el tema con anticipación.
- El alumno aprende a destacar las ideas importantes.
- Limita la exposición del maestro, favoreciendo el intercambio de opiniones.
- Al eliminar el dictado de “apuntes”, se favorece el desarrollo del mayor número de actividades y ejercicios. El maestro puede darse el tiempo para observar actitudes, habilidades y capacidades. El libro de texto debe permitir la reflexión, la formación de sentimientos, actitudes positivas y consolidación de valores.

En las sugerencias para usar el libro de texto nos enlista lo siguiente:

- Motivar a los alumnos para que preparen el tema en forma individual y por equipos.
- Usarlo para preparar la lección y participar activamente en ella.
- Que el alumno después de estudiar el tema redacte conclusiones y emita juicios.
 - Los alumnos puedan leer el tema, presentar sus dudas al maestro e intercambiar posteriormente opiniones con sus compañeros. Fomentar la socialización.
 - Utilizarlo para preparar exámenes y elaborar cuadros sinópticos.
 - Pueda iniciar un tema, partiendo de las actividades propias.
- Localizar los elementos formativos del tema para enfatizar sentimientos y valores del área afectiva.
 - Utilizar las reflexiones para propiciar nuevas reflexiones.
 - Elaborar guías de estudio y cuestionarios.
 - Que los alumnos subrayen en sus libros las ideas principales. El subrayado no debe ser excesivo, al principio se hará bajo la dirección del maestro.
 - El alumno deberá utilizar alguna simbología para señalar o destacar algo del libro.
 - Párrafo importante.
 - Párrafos importantes.
 - Requiere nueva lectura.

- Dudas.
- Desacuerdos.
- Palabras desconocidas.
- El alumno puede hacer anotaciones al margen (ideas, información extra, agregados etcétera).

Los libros deberán permitir la conducción del proceso enseñanza-aprendizaje, empleando principalmente la inducción para que mediante el planteamiento de situaciones problemizantes el alumno analice, reflexione, debata, compare, emita juicios críticos, confronte opiniones y establezca conclusiones, todo ello bajo la dirección siempre del maestro.

En mi opinión muy particular, encuentro que este recurso didáctico tan importante y pilar de la realización de la labor educativa diaria no se logró editar por las diversas posturas de los grupos de poder de nuestra sociedad impidiendo el alcance de los objetivos que se plantearon al elaborar los planes y programas de la modernización educativa y que se tardaron en hacernos llegar a los maestros de grupo los materiales que hubiesen podido enriquecer y efectuar los temarios de dichos programas.

Quiero hacer el comentario que para el maestro de grupo sí es importante y vital el acopio de materiales didácticos para preparar a conciencia los temas que se van a exponer en el grupo y que adquirir las ya famosas guías de los diversos autores y textos de las editoriales privadas es costoso para el bolsillo y una limitante más para lograr los objetivos de la asignatura.

Dentro de nuestro tiempo de investigación logramos recopilar tal versión de la no edición de los libros de texto por las diversas personalidades que en ese momento protagonizaban la titularidad de dicha modernización educativa.

Si realizamos un cuadro comparativo con la propuesta que un servidor presenta se encuentran inciertos la mayoría de los aspectos que propone la oficialidad a la elaboración del libro de texto. Aunque nuestro objetivo principal es que se elabore y perfeccione ante las necesidades del maestro de grupo y sea él el protagonista de su aplicación en los salones de clases.

El sólo aplicar en los libros de texto de Educación Primaria la propuesta de temas integrados en los libros de texto limita la profundidad y el enriquecimiento de la asignatura, sus conceptos y tratamiento.

Aunque me parece bien sustentado me atrevo a proponer la elaboración del libro de texto ya que daría mayor atención a los problemas que se presentan actualmente en las relaciones personales, sociales de nuestro tiempo.

De aquí también nuestra preocupación por mejorar y aplicar una metodología de mayor alcance y una producción instrumental de recursos didácticos que nos dieran un mejor producto de educación cívica y formación democrática en el alumnado y ¿por qué no?, el proyectar un mejor ciudadano a corto, mediano y largo plazo.

CONCLUSIONES.

Estoy plenamente convencido que los motivos que me llevaron a efectuar este trabajo, lograron ayudarme a comprender nuestra formación democrática y sus resultados actuales y que tengo que reconocer que es imperfecta el día de hoy y que fue construida con luchas ciudadanas, sindicales, estudiantiles, campesinas. Durante décadas de resistencia, difíciles negociaciones y lentos avances y sólo bajo este sistema, los individuos pueden alcanzar igualdad de oportunidades.

Nuestro país es reconocido como el más desigual de la Tierra, aquel en el que existe mayor distancia entre los ricos y los miserables; 40 millones de mexicanos tienen un ingreso inferior a un dólar diario. Es una vergüenza, es la prueba irrefutable del fracaso económico del régimen y la principal de nuestras responsabilidades.

La desigualdad deriva de una cultura, de la subordinación y del abuso. Esconde falta de respeto a la dignidad humana. Debe combatirse desde la escuela y la familia, en todas las instituciones y a través de todas las políticas.

En los tiempos actuales es muy importante la formación del hombre y del ciudadano. La crisis sobre los valores éticos se deja sentir en la época actual es preocupación de filósofos, sociólogos y educadores, pero es el maestro de escuela a quien corresponde la mayor responsabilidad dado que tiene en sus manos a los futuros ciudadanos, a los hombres y mujeres que han de formar los hogares y dirigir los destinos de la Patria del mañana.

En lo personal la educación democrática es el factor decisivo del cambio y de la transformación de la niñez mexicana, ya que al niño se le educa para vivir en sociedad y sí el Estado mexicano está organizado democráticamente, tiene su Constitución, sus leyes, donde se establecen y se garantizan los derechos individuales y sociales así como las relaciones jurídicas que regulan la vida de la nación, y como democracia todo ciudadano, directa o indirectamente, está obligado a intervenir en la vida de su nación.

Considerando el espíritu de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos podemos contestar que el buen ciudadano que la educación debe formar es el que cumple con sus deberes y ejercita en buena forma sus derechos, el que actúa con plena convicción conforme a los principios fundamentales de las leyes del país, el que contribuye al mejoramiento de la comunidad, el que tiene plena conciencia del papel que le corresponde cómo parte integrante de la sociedad, el que lucha por superarse, el que vive de acuerdo con los principios de la democracia, el que participa activa e inteligentemente en los asuntos cívicos, el que sabe que todo derecho lleva ligada una obligación correspondiente

Nuestro Artículo 3º. Constitucional al considerar la interdependencia y la armonía que debe reinar entre los pueblos establece que la educación en México es nacional, democrática, pero contribuyendo al mismo tiempo a la convivencia humana internacional, pacífica y justa. Cada uno de nosotros no es sólo un productor o un consumidor, somos ciudadanos, y tales, tenemos deberes y derechos con relación al Estado. La escuela no puede olvidar esta realidad y, por lo tanto, tiene que preocuparse de la educación cívica del futuro ciudadano.

La complejidad socioeconómica por la que atraviesa el país en este momento histórico, requiere de la participación de todos.

Considero a la educación como un instrumento que libera y cohesiona, que procura el perfeccionamiento individual, integrándola al todo social; que propicia el entendimiento, la civilidad y la democracia; que permite, en fin, el desenvolvimiento pleno del espíritu humano y con ello formas superiores de convivencia en sociedad. No olvidemos que la educación es el eje articulador de la política social.

De aquí la gran importancia de la democracia en la educación, los maestros enseñamos a los educandos a comprender el mundo que les corresponde vivir, reforzar la autoestima y la responsabilidad en los niños y en los jóvenes, enseñarlos a manejar con destreza y orgullo nuestro idioma y la responsabilidad en los niños y en los jóvenes, enseñarlos a manejar con destreza y orgullo nuestro idioma, el español, y el lenguaje matemático desde los niveles más tempranos, sin descuidar su educación física y artística.

Es el objetivo de la escuela el desarrollo armónico de la personalidad del educando.

Transmite a los educandos los valores del respeto a sus semejantes, a la opinión diferente, a escuchar y a dialogar, a buscar la verdad, no a imponerla.

Los valores de la familia, el respeto a los padres, la igualdad entre el hombre y la mujer, y la más alta responsabilidad que tendrán con sus hijos. Fortalecer en ellos los valores personales, el respeto al trabajo, a sus frutos, lo que con él, honestamente se obtiene.

Por ello es importante que los niños conozcan nuestra historia, el valor de nuestras luchas como pueblo y las realizaciones alcanzadas. Que la educación transmita los contenidos culturales que refuerzan identidad y nacionalismo; el valor de la libertad y la democracia, es decir, el civismo, que asegura la convivencia en una sociedad mejor.

La política de los últimos gobiernos ha concentrado cada vez más la riqueza y más de la mitad de los mexicanos viven en la pobreza. Cambiar esta política es el reto de la democracia mexicana, esto es un reto.

La desigualdad deriva de una cultura, de la subordinación y del abuso. Esconde falta de respeto a la dignidad humana. Debe combatirse desde la escuela y la familia, en todas las políticas.

En las democracias educar al ciudadano es educar al soberano; cuidar su alimentación, su salud y su talento desde la primera edad y a lo largo de toda su existencia.

El enseñar a los niños, niñas y jóvenes a ir a las urnas y sufragar para elegir a sus representantes tras un análisis crítico de sus personalidades y de sus ideas los llevará a una vida más clara y justa.

El libro de texto es necesario para que se tenga mayor información y ejercicio de la realidad que se vive. Dado que, la forma más común de tener contacto con los contenidos educativos son los libros de texto. En efecto, en México los libros de texto de primaria y secundaria son hasta ahora la traducción más concreta de los planes y programas de estudio. Por ello, cuando se habla de modificar los contenidos de la educación, se piensa de inmediato en los libros de texto.

Esto Es cierto, sólo parcialmente porque el cambio de contenidos educativos no se limita a eso. Los libros de texto son documentos que contienen la información para que el estudiante logre los objetivos de aprendizaje para cursar una materia o asignatura. El libro de texto deberá estar estructurado en forma tal que permita al individuo desarrollar actividades de abstracción, análisis, aplicación, comprensión, crítica, investigación, orientación y orden. El libro de texto gratuito responde a estos criterios en función del plan de estudios de primaria y secundaria y de los programas correspondientes.

El libro de texto, es un valioso recurso didáctico desarrollado conforme a un programa presentado en forma didáctica para ofrecer al alumno información relevante de un nivel, curso, asignatura o disciplina sistematizada que contribuya a su formación.

Los libros permiten la conducción del proceso enseñanza aprendizaje, empleando principalmente la inducción para que mediante el planteamiento de situaciones problemizantes al alumno analice, reflexione, debata, compare, emita juicios críticos. Confronte opiniones y establezca conclusiones, todo ello bajo la dirección siempre del maestro.

Es para mí muy importante no olvidar que la forma didáctica más adecuada para que el alumno relacione el conocimiento con situaciones vivenciales, invitándolo a desarrollar el contenido del programa en contacto directo con su realidad, para hacer más objetiva, clara, precisa y comprensiva la enseñanza. Se presenta la oportunidad de analizar “lo que es”, para afianzar “el deber ser”.

El maestro posee material muy valioso para incentivar la enseñanza; basta con volver la vista al entorno social en que vive, esto contribuye a que comprenda,

conozca, observe y transforme, en la medida de lo posible, esa sociedad de la que forma parte. Las vivencias de la vida diaria y los medios masivos de comunicación serán junto con el libro de texto valiosos recursos didácticos.

BIBLIOGRAFÍA.

- Segovia Rafael. La politización del niño mexicano. Editorial .El Colegio de México.1993.
- Villareal Canseco Tomás. Didáctica General. Editorial Oasis. SEP.1968.
- Arbós Xavier y Giner Salvador. La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. Editorial Siglo Veintiuno.1998.
- Sayeg Helú Jorge. Introducción a la historia constitucional de México. Editorial UNAM.1983.
- Sarukhán Kermez José. La situación Mundial y la Democracia. Coloquio de Invierno. UNAM . F.C.E.1992.
- Piaget Jean. Psicología y Pedagogía. Editorial Sarpe.1983.
- Alonso Jorge. Cultura Política y Educación Cívica. Editorial Miguel Porrúa.1994.
- Rubio de Contreras Amparo. Didáctica de la Educación Cívica. Editorial Oasis.1969.
- Carreño Fernando. Enfoques y principios teóricos de la evaluación. Editorial Trillas.1986.
- Frondisi Risieri. ¿Qué son los valores? Editorial FCE.1972.
- Mastache Román Jesús. Didáctica. Esfinge.1977.
- Gutiérrez Sáenz Raúl. Introducción a la Didáctica. Editorial Esfinge.1980.
- Contenidos Básicos. Educación Primaria.SEP.1992.
- PRI. Plataforma Electoral Federal. 2000-2006.

Labinowicz Ed. Introducción a Piaget. Editorial Addison-Wesley Iberoamericana.1980.

IFE. Consultas Infantiles y Juveniles. 2003.

Guillén de Rezzano Cleotilde . Didáctica Especial. Editorial Kapeluz. 1966.

Méndez Morales José Silvestre. 100 preguntas y respuestas en torno a la Economía Mexicana. Ediciones Océano. 1985.

Hermoso Nájera Salvador. Ciencia de la Educación. Primer Curso.1961.

Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. SEP.1961.

Cárabes- Reid-Pardo-Flores. Fundamentos Político-Jurídicos de la Educación en México. Editorial Progreso.1979.

Alves de Mattos Luis. Compendio de Didáctica General. Editorial Kapeluz. 1974.

Moreno Bayardo María Guadalupe. Didáctica Fundamentación y Práctica 2. Editorial Progreso. S.A. 1978.

Frei Ruiz-Tagle Eduardo. Gobernabilidad Democrática. Editorial Andrés Bello. 1997.

IAPEM. Democracia y Gobernabilidad en América Latina. AECI. Abril-Junio-1995.

SEP.Artículo Constitucional 3º.y Ley General de Educación. 1993.

Metapolítica. El liberalismo en México. Editorial Jus. Vol.7 Noviembre-Diciembre 2003.

SEP. La Guía para el Maestro. Primero a Sexto grado. Educación Primaria. 1992.

SEP. Dos narraciones para el Mes de la Patria. 1993.

Gurrola Castro Gloria. Educación Cívica 1 y 2. Editorial Patria. 1996.

SEP. Programa para la Modernización Educativa. 1989-1994.

Asamblea Legislativa D.F. Código Electoral del Distrito Federal. 1999.

Asamblea Legislativa D.F. Ley de los Derechos de las niñas y los niños en el D.F. 2000.

SEP. Acuerdo Nacional para la Modernización Educación Básica. Mayo 1992.

IEDF. Democracia y Diversidad. SEP. 2002.

SEP, Conoce nuestra Constitución. 1997.

SEP. Sugerencias para la elaboración de Pruebas y Guías de Estudio. Jefatura de Enseñanza Colegio de Educación Cívica. Mayo de 1997.

SEP. Rasgos para la Evaluación Permanente de los alumnos en la asignatura de Civismo. Dirección Técnica. Dirección General de Educación Secundaria. 1994.

Bobbio Norberto. Diccionario de Política Suplemento. Editorial Siglo XXI. 1998

SEP. Programa para la Modernización Educativa. Ajustes al Programa vigente. 1989-1994.

Romero Juan y Zebadúa Emilio. Geografía de la Alternancia. Letras libres. 2000.

Dror Yehezkel, La capacidad de gobernar. Informe del Club de Roma. FCE. 1996.

Merino Huerta Mauricio. Cambio Político y Gobernabilidad. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. CONACYT.1992.

SEGOB. La construcción de la democracia mexicana.1997.

SEGOB. Reforma Política del Estado (documento de trabajo). Febrero de 1996.